FORMATO ÚNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
Lisana Sofía Sánchez Ledesma

Radicado:R 202002000119
Fecha: 2020/01/14 11:51 AM
Tpo: COMUNICACIONES VARIAS
SERGIO ROLDAN GUTIÉRREZ

INDEPORTES ANTIOQUIA

B. CARGO:
Gerente General

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes Antioquia

D. CIUDAD Y FECHA:
Medellín, Antioquia – 31 de diciembre de 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:
05 de Julio de 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO: X RATIFICACION:

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
31 de diciembre de 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Mi gestión como Gerente del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA se fundamentó en el compromiso con la comunidad deportiva del departamento y en el cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos de la entidad y el Plan de Desarrollo *"Antioquia Piensa en Grande"* 2016 – 2019, donde el Instituto contó con quince (15) proyectos estratégicos en el Plan de Desarrollo *"Antioquia Piensa en Grande"* 2016 – 2019, de los cuales once (11) se encontraban adscritos a la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y cuatro (4) a la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.

Asumir la gerencia del Instituto a seis meses de terminar la administración, fue tanto un reto profesional como personal, toda vez que la entidad venía atravesando una situación compleja y desafiante, especialmente para la comunidad deportiva antioqueña. Sin embargo, este evento no fue impedimento alguno para cumplir en forma satisfactoria las metas, actividades, proyectos y programas propuestos en el Plan de Desarrollo.

Al día de hoy, puedo expresar que el balance de la entidad es positivo, el presupuesto durante esta administración se aumentó en más de 750%, iniciando en el año 2016 con 43 mil millones aproximadamente y finalizando en 2019 con una inversión cerca a los 324 mil millones de pesos, donde se logró beneficiar más de 240.000 deportistas desde la etapa escolar hasta el alto rendimiento y una población superior a los dos millones de personas en recreación, aprovechamiento del tiempo libre y masificación de la actividad física como hábitos de vida saludable.

Se contrató la operación logística para los juegos nacionales y paranacionales, departamentales; la ejecución de los eventos del programa *"Por su salud, muévase pues"*; la modernización del laboratorio de la Oficina de Medicina Deportiva con equipos médicos y ayudas Psicométricas; la adquisición de ayudas ergogénicas y suplementos nutricionales necesarios para la participación de los deportistas de la selección Antioquia en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Paranacionales 2019; implementación de actividad física para el *"Por su salud, muévase pues"*, y parques activos saludables para los municipios de Antioquia.

Se logró la publicación de los siguientes libros:

1. *"Control biomédico del entrenamiento deportivo"*, como fruto de 40 años de investigación de la Oficina de Medicina deportiva de INDEPORTES ANTIOQUIA.
2. *"50 años INDEPORTES ANTIOQUIA"*, en celebración del decalustro de la entidad como la casa del deporte antioqueño.

Se fortaleció la infraestructura recreativa y deportiva del departamento, interviniendo 359 escenarios, se contrataron otros proyectos como son los 70km de ciclo infraestructura y el Antioquia Central Park, estos dos últimos se dejan financiados en su totalidad por la administración saliente, para su terminación en el primer semestre del año 2020.

Respecto al contrato 379 de 2017, celebrado con la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA, para la ejecución de la obra de ciclo-infraestructura de la región oriente, se encuentra en solicitud de conciliación prejudicial por presunto incumplimiento de VIVA.

Frente al proyecto Antioquia Central Park, es un honor expresar, que si bien, la construcción de la obra inició el 29 de agosto de 2019, ésta se ha venido ejecutando en tiempo record, quedando en esta vigencia construida la pista, dejando el proyecto a 31 de diciembre en un 54% de ejecución física.

Por su parte, una vez asumida la gerencia de INDEPORTES ANTIOQUIA, la Junta Directiva sesionó siete (7) veces y se realizaron veintiún (21) comités de gerencia:

a. Juntas Directivas:

1. Julio 5 de 2019, sesión virtual.
2. Julio 19 de 2019, sesión ordinaria.

3. Agosto 2 de 2019, sesión ordinaria.
4. Agosto 14 de 2019, sesión virtual.
5. Agosto 30 de 2019, sesión ordinaria.
6. Octubre 4 de 2019, sesión ordinaria.
7. Noviembre 8 de 2019, sesión ordinaria.
8. Diciembre 26 de 2019, sesión ordinaria.

b. Comités de Gerencia: Dichos comité se realizaba en las horas de la tarde de los días lunes, con el fin de informar lo sucedido en Consejo de Gobierno y asignar tareas a los directivos de la entidad. Así mismo, se citaba de manera extraordinaria en caso de ser necesario.

Nota: Las actas de la Junta Directiva reposan en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica como secretaria técnica del aludido órgano y las actas del Comité de Gerencia reposan en el archivo de Gerencia.

Finalmente, en el aludido periodo de gestión, se realizaron 25 eventos institucionales en aras de divulgar, difundir y promocionar la misión y los proyectos estrategicos del Instituto. (Ver anexo 1).

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

Se anexa cierre de los estados financieros a noviembre de 2019. (Anexo 2). Toda vez que esta información se reporta mes vencido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se anexa relación de los activos del Indeportes Antioquia, suministrado por la Subgerencia Administrativa y Financiera. (Anexo 3).

4. PLANTA DE PERSONAL:

A. Planta de cargos:

Indeportes Antioquia cuenta con la siguiente Planta Global, para el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas:

PLANTA GLOBAL			
DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Nivel directivo			
Gerente	39	3	1
Subgerentes	90	2	3
Jefe oficina control interno	6	2	1
Jefes de oficina	6	1	3

Nivel asesor			
Jefes de oficina asesora	115	1	3
Asesor	105	1	1
Nivel profesional			
Médico especialista	213	4	5
Profesional especializado	222	4	7
Profesional especializado	222	3	8
Profesional universitario	219	1	16
Profesional área de salud	237	2	5
Profesional universitario	219	2	19
Enfermero	243	2	1
Tesorero general	201	5	1
Nivel técnico			
Técnico administrativo	367	1	18
Nivel asistencial			
Auxiliar administrativo	407	2	5
Auxiliar administrativo	407	3	13
Auxiliar administrativo	407	4	1
Auxiliar área de la salud	412	3	1
Secretario ejecutivo	425	4	1
Secretario	440	2	18
Conductor	480	3	1
Conductor	480	2	2
Auxiliar servicio general	470	1	2

B. Vacantes definitivas en la planta global

TIPO DE PLANTA	NATURALEZA DEL CARGO	No. EMPLEOS	No. VACANTES DEFINITIVAS	% VACANTES DEFINITIVAS
Planta global	Libre nombramiento y remoción	15	0	0 %
	Carrera administrativa	120	76	65.6 %
	Periodo	1	0	0

C. Vacantes por nivel y situaciones administrativas de la planta global

NIVEL	SITUACION ADMINISTRATIVA				TOTAL POR NIVEL
	En Cargo	Provisional	No provisto	En comisión	
Directivo	0	0	0	0	0
Asesor	0	0	0	0	0
Profesional	3	42	2	1	48
Técnico	2	09	0	0	11
Asistencial	5	25	0	0	30
Total por situación administrativa	10	76	2	1	89

D. Otros aspectos

En el segundo semestre de la vigencia 2019, se realizó la evaluación de Clima Organizacional, con una participación del 85% de los servidores públicos del Instituto.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2646 de 2008 y 2404 de 2019, se realizó la evaluación de riesgo Psicosocial, la cual arrojo que la Entidad se encuentra en un riesgo Alto a nivel global y se debe realizar una intervención prioritaria en 48 funcionarios que salieron con síntomas Altos y muy altos

en estrés. Dado lo anterior y lo establecido en la normativa vigente en la materia, la evaluación se debe realizar nuevamente en un año.

Igualmente, se realizó por parte de los servidores públicos, la evaluación de las actividades realizadas en el programa de Bienestar de la Entidad en lo corrido del año, se pudo observar que la gran mayoría de personas están muy satisfechas con las actividades desarrollas.

Tal como lo establece el Modelo Integrado y con miras a la Planeación Estratégica de la Oficina de Talento Humano, se realizó en el mes de octubre la encuesta para identificar las necesidades de Bienestar y Capacitaciones. Dicho Plan se deja estructurado por parte de la Oficina de Talento Humano y pendiente de aprobación para el mes de enero de 2020.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A. Programas y Proyectos Plan de Desarrollo:

En el periodo de gestión, se adelantaron las acciones pertinentes para ejecutar los programas y proyectos que se formularon para el cumplimiento misional de la entidad, en especial, las contentivas del Plan de Desarrollo *"Antioquia Piensa en Grande"* 2016 – 2019 con los siguientes resultados en relación a las metas del cuatrienio:

INDICADOR	META	EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Equipamientos entregados a los municipios para la práctica de la actividad física	180	180	100%
Programas de "Por su salud muévase pues" en los municipios de Antioquia	125	189	151%
Eventos académicos realizados	64	229	358%
Personas que participan en los Megaeventos de Actividad Física	1,600,000	1,759,991	110%
Personas que participan en grupos de actividad física urbanos y rurales	500,000	500,000	100%
Programas recreativos apoyados para adolescentes, jóvenes y adultos mayores en los municipios de Antioquia	125	140	112%
Ludotecas que benefician niños y niñas en el departamento de Antioquia	118	79	67%
Inscripciones de participantes en los Juegos Departamentales	80,440	91,860	114%
Personas participando en Programas especiales (Indígenas, campesinos, Personas en situación de discapacidad, postconflicto, participación comunitaria y gremios)	24,800	13,490	54%
Centros de iniciación y formación deportiva para niños y niñas del departamento de Antioquia	125	125	100%
Establecimientos educativos participantes en los Juegos Escolares, Intercolegiados y Juegos Universitarios	4,352	4,943	114%
Centros subregionales de Educación física	9	9	100%
Clubes con reconocimiento deportivo en las Instituciones Educativas	15	15	100%
Participaciones en eventos nacionales e internacionales	650	697	107%

Eventos internacionales realizados en el departamento de Antioquia	71	29	41%
Deportistas convencionales de alto rendimiento con apoyo técnico, científico y social	1,300	1,244	96%
Deportistas en situación de discapacidad de alto rendimiento con apoyo técnico, científico y social	350	325	93%
Programas de Ligas en las subregiones	15	2	13%
Centros de Desarrollo deportivo en las Subregiones del departamento de Antioquia	9	6	67%
Escenarios intervenidos y equipados para su uso	250	359	144%
Infraestructura deportiva existente para remodelar, adecuar o dotar.	145,200	1.257.530	866%
Inventario actualizado de escenarios deportivos de cada uno de los municipios	125	80	64%
Adecuación y/o construcción de ciclorrutas y bulevares saludables en el departamento de Antioquia	100	70	70%
Escenario de deportes a motor construido (Autódromo)	100%	0.54	54%
Capacitaciones dirigidas a técnicos, jueves, dirigentes del deporte y líderes del sector en las subregiones del departamento	76	165	217%
Eventos de capacitación de carácter internacional realizados	8	10	125%
Observatorios implementados	2	2	100%
Comisiones técnicas subregionales creadas	9	7	78%

B. Proyecto con recurso impuesto al consumo del cigarrillo nacional y extranjero:

Dando cumplimiento a la Ley 1289 de 2009 - Ley del Tabaco, se realizaron asesorías a los municipios para la presentación de la rendición de cuentas de 2019 de las transferencias de recursos provenientes del consumo del tabaco y se realizó asesoría para la realización de los planes de inversión para el 2019 con los 124 municipios del departamento de Antioquia. Se transfirieron recursos por los siguientes valores:

Descripción		Inversión		Total transferido
Transferencia de recursos a los 124 municipios	Resolución S2019000382 de abril 23 de 2019	2019	2,169,421,147	9,251,954,389
Transferencia de recursos a los 124 municipios	Resolución 2019000841 del 05 de septiembre de 2019	2019	7,082,533,242	

C. Política Pública *"Por su salud, Muévase Pues"*:

Dicho proyecto goza de buen reconocimiento de toda la comunidad del departamento, en el sentido de que busca realizar de la mejor manera las estrategias de Educación Información y Comunicación en Fomento del deporte y masificación de la actividad física como habito de vida en el departamento, permitiendo la descentralización y empoderamiento de la actividad física en el departamento.

Como programa exitoso, se pudo desarrollar los cinco indicadores:

1. Equipamientos entregados a los municipios para la práctica de la actividad física
2. Programas de *"Por su salud, Muévase Pues"* en los municipios de Antioquia

3. Eventos académicos realizados
4. Personas que participan en los Megaeventos de Actividad Física.
5. Personas que participan en grupos de actividad física urbanos y rurales

Durante el año 2019, el programa *"Por su salud, Muévase Pues"*, realizó:

- Celebración del Día Mundial de la actividad física en la semana del 5 al 12 de abril, de forma simultánea en 120 municipios del Departamento, con una movilización de 302.914 personas.
- Celebración de la Semana Nacional de Hábitos y estilos de vida saludable del 21 al 28 de septiembre, con la participación de 84 municipios y 186.605 personas.
- Cofinanciación de 10 monitores de actividad física para igual número de municipios, durante 6 meses.
- Cofinanciación de 7 monitores de actividad física de forma conjunta con Coldeportes (hoy Ministerio del Deporte) en igual número de municipios del Oriente Antioqueño para el Programa *"Hábitos y estilos de vida saludable"*.
- 5042 grupos de actividad física en Antioquia, de los cuales, 2917 grupos son urbanos y 2125 grupos son rurales de actividad física, para un total de 145.376 participantes en estos grupos.
- 1814 personas capacitadas en temas de actividad física y salud, a nivel municipal, microregional, subregional y departamental, de las cuales, es importante resaltar 50 personas certificadas en el diplomado personal trainer nivel coach.
- Congreso Internacional de actividad física con 500 participantes.

Personas impactadas en el cuatrienio: 2.259.991 dando cumplimiento a la Ordenanza 24 de 2011, *Por medio de la cual se adopta la política pública departamental del deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física, para el departamento de Antioquia'*.

Inversión: $12.500 millones de pesos.

D. Fortalecimiento del sistema departamental de capacitación:

Durante el cuatrienio, como proceso misional de la entidad, se capacitaron 20.500 personas, en administración deportiva, juzgamiento en los diferentes deportes, biodiversidad sexual, igualdad de género, nuevas tendencias deportivas, entre otras, dirigido a técnicos, jueces, dirigentes del sector, líderes del sector del deporte en las subregiones del departamento donde la propuesta era de 76 capacitaciones y se logró ejecutar 152. Adicionalmente, se realizaron 8 capacitaciones de tipo internacional.

Nombre del curso	horas	Institución	Lugar de la capacitación	Asistentes
Curso de gerencia deportiva	48	Indeportes Antioquia/Alcaldía de Copacabana	Recinto del Concejo de Copacabana	100

Foro virtual zonal nordeste y magdalena medio juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	10
Foro virtual zonal valle de aburrá juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	9
Foro virtual zonal occidente juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	18
Foro virtual zonal Urabá juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	9
Foro virtual zonal norte y bajo cauca juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	20
Foro virtual zonal oriente juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	15
Foro virtual zonal suroeste juegos supérate intercolegiados	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	14
Curso de actualización técnica en tiro con arco	16	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Liga de Tiro con Arco	20
Seminario de administración deportiva	48	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Auditorio Antonio Roldán Betancur de Indeportes	220
Nivel 1 en juzgamiento en fútbol de salón	32	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Casa de la Cultura del municipio de Yarumal	48
Foro virtual zonal norte y bajo cauca juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	11
Foro virtual zonal oriente juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	10
Foro virtual zonal suroeste juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	7
Foro virtual zonal nordeste y magdalena medio juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	4
Foro virtual zonal occidente juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	8
Foro virtual zonal Urabá juegos campesinos veredales	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	3
Foro virtual zonal occidente juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	8
Foro virtual zonal oriente juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	12
Foro virtual zonal norte y bajo cauca juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	16
Foro virtual final departamental juegos intercolegiados juvenil	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	35
Foro virtual final departamental juegos intercolegiados infantil y pre juvenil	3	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	48
Foro virtual zonal suroeste juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	8

Foro virtual zonal nordeste y magdalena medio juegos deportivos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	5
Foro virtual zonal Urabá juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	5
Juzgamiento en levantamiento de pesas	16	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Villa Deportiva de Indeportes Antioquia	16
Capacitación **internacional** sobre entrenamiento en clavados	32	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Liga de natación de Antioquia	30
Foro virtual zonal valle de aburrá juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	11
Conferencia sobre prevención del abuso sexual para deportistas, padres de familia y entrenadores.	2	Indeportes Antioquia/Secretaría de la Mujeres de la Gobernación de Antioquia.	Auditorio Liga de Patinaje	21
Capacitación **internacional** sobre juzgamiento en baloncesto sobre silla de ruedas	24	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Auditorio Antonio Roldán Betancur de Indeportes	14
Perspectiva sobre consumo de sustancias sicoactivas	2	Indeportes Antioquia.	Auditorio Liga de Patinaje	26
Curso sobre fundamentos de la clasificación funcional	24	Universidad de Antioquia/Comité Paralímpico Colombiano/Indeportes Antioquia	Auditorio de medicina de Indeportes Antioquia	25
Planificación del entrenamiento deportivo en ciclismo	24	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Auditorio Antonio Roldán Betancur de Indeportes	50
Prevención del dopaje	2	Indeportes Antioquia.	Auditorio Liga de Patinaje	26
Foro virtual final departamental juegos escolares	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	42
Curso teórico práctico de juzgamiento en voleibol playa	24	Indeportes Antioquia.	Auditorio Antonio Roldán Betancur de Indeportes	21
Planificación del entrenamiento deportivo	24	Universidad de Antioquia/Indeportes Antioquia	Auditorio Vive Digital de la Alcaldía de Apartadó	75
Foro virtual final departamental juegos deportivos campesinos	2	Indeportes Antioquia	Aula virtual de Indeportes Antioquia	13

E. Centros de Iniciación y Formación Deportiva:

Para la ejecución del proyecto, Indeportes Antioquia desarrolla conceptos y temáticas que contribuyen a la aplicación del programa en los territorios de Antioquia. La estrategia se coordina desde cada Ente Deportivo Municipal, sin embargo, se requiere el acompañamiento y apoyo de la administración departamental, así como la participación y apropiación de la comunidad para su fortalecimiento.

Las fases del proyecto conjugan la conducta psicológica, biológica y una conducta motriz del individuo, estableciendo así las fases óptimas del aprendizaje:
Fase 1: Experiencia motriz generalizada (4 – 6 años de edad)
Fase 2: Formación deportiva (7 – 8 años de edad)

Fase 3: Orientación deportiva (9 a 11 años de edad)
Fase 4: Perfeccionamiento deportivo (12 a 14 años de edad)

Este proyecto se desarrolló como estrategia para la enseñanza de las capacidades motrices, físicas y sociales de los niños y niñas del departamento de Antioquia para intereses deportivos y hábitos de vida saludable.

Se atacó la ausencia de reserva deportiva, donde Antioquia había venido perdiendo liderazgo por falta de ésta, cumpliendo el 100% de la meta, realizando acompañamiento a 124 municipios del departamento, con los recursos de la telefonía móvil, donde los municipios dotaron de implementación deportiva los Centros de Iniciación, realizando igualmente, libros en conjunto de la Oficina de Medicina Deportiva sobre las medidas antropométricas de los niños en las diferentes subregiones del departamento. Pese a que el programa estuvo desfinanciado en 2017, los Centros de Iniciación cuentan con 32.000 niños inscritos en todo el departamento.

Es importante resaltar, que con la plataforma del proyecto de CIFD, se viene realizando la Investigación para determinar el desarrollo motriz en los niños y niñas en edad escolar del Departamento de Antioquia, llamada "Caracterización del Escolar Antioqueño" en compañía de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, donde la Fase1 de la investigación comprende la recolección de la información de los municipios, el pulimiento de la base de datos; descripciones cualitativas generales y la formulación de la Fase 2.

Este estudio permitirá la toma de decisiones para el planteamiento de estrategias, metodologías de trabajo, de recursos humanos y económicos de manera eficiente y eficaz, ya que las actividades se plantearían por los fuertes físicos y mentales de cada subregión.

F. Centros subregionales de educación física y clubes deportivos.

El proyecto de Implementación centros subregionales de educación física y clubes deportivos en el departamento, se formuló con el fin de crear alianzas con el sector educativo y fortalecer las competencias de las instituciones educativas a través de la educación física y el deporte y de esta manera crear base deportiva para el futuro del departamento.

G. Promoción del deporte social comunitario, deporte formativo y recreación:

Programa social orientado a satisfacer las necesidades en materia de deporte y recreación de todos los municipios de Antioquia por medio de eventos deportivos institucionales que involucran a la población de todas las edades, razas y estamentos sociales.

Se compone de dos proyectos, fortalecimiento de programas especiales de deporte y recreación, y el fortalecimiento de los juegos deportivos departamentales, con un cumplimiento cuatrienal del 114%; también, hacen parte de los anteriores, los juegos del sector educativo, es un programa que articula los estamentos educativos público y privado de los 125 municipios, beneficiando estudiantes deportistas en edad escolar y colegial. Este programa representa el cimiento de la reserva deportiva en nuestro departamento que en su proceso de formación tiene la posibilidad de engrosar la cantera del alto rendimiento.

Los Eventos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia, son certámenes multideportivos; lo que implica que durante la misma jornada se desarrollan competencias deportivas en varias modalidades, además, suministran a los participantes requerimientos básicos para garantizar condiciones que faciliten su adecuado desempeño, en las diferentes fases y etapas de los Juegos: zonales, escolares, supérate intercolegiados, departamental, zonal regional, final nacional e internacional.

H. Política Pública "Uso de la Bicicleta":

Tiene como finalidad promover su uso, para que esta sea utilizada como medio de transporte terrestre no motorizado en el territorio Antioqueño, práctica de actividad física, deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre, generando cuidado y respeto por el medio ambiente.

Con la implementación de la política pública se pretende masificar el uso de la bicicleta como una alternativa a la problemática ambiental, que permite impactar positivamente en el medio ambiente, disminuyendo la emisión de dióxido de carbono, gases de invernadero, los costos ambientales en la manufactura con respecto a la elaboración de un automóvil, la contaminación acústica, el calentamiento global, el cambio climático, generando mejor calidad en el aire, espacios ecológicos, reducción de los niveles de contaminación en el departamento y creando en general municipios amigables con el medio ambiente.

Durante la vigencia 2019, se entregaron a 30 municipios de las 9 subregiones del departamento, 1.629 bicicletas con sus respectivos kits de seguridad de casco y chaleco reflectivo, donde la inversión realizada ascendió a la suma de $ 820 Millones de pesos.

I. Medicina deportiva:

La formación de deportistas integrales en el marco de una política pública clara del deporte asociado y los altos logros, ha permitido satisfacer la gran demanda de deportistas de alto rendimiento del departamento, enfocando su labor en la participación de estos atletas en diferentes eventos.

La salud y el desarrollo de la condición física de los deportistas de alto rendimiento,

requiere tanto el tratamiento y las valoraciones en cuanto a la salud física, como el desarrollo del rendimiento físico enfocado a la competencia y al alto rendimiento.

Indeportes Antioquia fue avalado por COLCIENCIAS en el grupo de investigación CINDA y calificados como Grupo C para la Investigación, único en el país en las entidades deportivas regionales. Además de participar en la investigación del *"Escolar Antioqueño"*.

Como fruto de 40 años de investigación, se publicó el libro *"Control biomédico del entrenamiento deportivo"*.

Se construyó el Observatorio del deporte Antioqueño, el cual permitirá tener un sistema de recolección de información que integre las acciones de las áreas misionales de la entidad y posibilite una creación de políticas para el desarrollo del deporte.

Se modernizó el laboratorio a la vanguardia de la tecnología a nivel nacional con una inversión de $1.250.000.000.

J. Deporte Asociado y Altos Logros:

Se planea y ejecuta la estrategia de firmar con las Ligas Convencionales y las Ligas de discapacidad, Convenios para entregar los recursos necesarios, presentados por las ligas a través de una propuesta de inversión, de los recursos para la preparación y participación en eventos de los Deportistas.

Con el fin de tener una relación directa con los Entrenadores, se continua con la estrategia de celebrar contratos de manera directa con los Técnicos y Monitores que acompañarán la preparación de las delegaciones de las diferentes disciplinas, supervisados por el equipo de Metodólogos de la Subgerencia. Se contrata un equipo de profesionales que entran a apoyar en la supervisión y revisión de informes tanto de los contratos con los entrenadores, así como los convenios con las ligas.

Se acompañó a los deportistas de Antioquia que hicieron parte de la Delegación Colombia en los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos 2019.

Frente a los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Deportivos Paranacionales, Antioquia participó con 1061 atletas, representados en deporte convencional con 776: mujeres 354 y hombres 422, y en deporte de discapacidad 285: mujeres 73 y hombres 212. Pese a obtener el segundo lugar en los XXI Juegos Deportivos Nacionales de Bolívar 2019, Antioquia fue el único departamento en ganar oro en 19 disciplinas deportivas, y se resalta que, en esta versión, se aumenta el medallero en comparación a la anterior (2015), así:

2015	2019
ORO: 130	ORO: 148

PLATA: 130 BRONCE: 124	PLATA: 136 BRONCE: 138

K. Antioquia piensa en grande, compite y gana:

El programa de apoyo técnico y social fue desarrollado exitosamente, logrando cumplir con los indicadores propuestos respecto al número de atletas en la póliza de accidentes, reconcomiendo de apoyo social tipo económico, científico, alimentario, educativo y especial a los deportistas residentes y no residentes de la Villa Deportiva Antonio Roldan Betancur, convencionales y en discapacidad que son beneficiados de los diferentes proyectos de la Entidad, apoyo social tipo económico mensualmente durante la administración conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 533 del 03 de mayo de 2016, donde según los resultados deportivos obtenidos, se compensa la representación al departamento de Antioquia.

A 2019, Antioquia continúa siendo líder deportivo en el país, aportando más del 30% de deportistas de alto rendimiento a las selecciones Colombia en los diferentes eventos del ciclo olímpico.

Inversión: $ 58.002 millones de pesos.

L. Infraestructura deportiva:

Otro de los programas exitosos fue la cofinanciación para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios del Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Programa "*Un Café con el Gobernador*", impactando 113 municipios con 359 intervenciones, se impactaron aproximadamente 1.118.447 personas en el departamento de Antioquia y la inversión aproximada fue de 570 mil millones de pesos.

En el caso de la ciclo infraestructura, se contrataron 70 km en las subregiones de Oriente, Occidente, Norte y Urabá, y se dejan diseños de otros tramos en fase III, correspondientes a 28.9 km, con la finalidad de ampliar la red de movilidad mediante la promoción de la actividad física, mejorando los indicadores de impacto en la comunidad antiqueña y el espacio público del departamento.

- Tramo Pantanillo – El Retiro a La Ceja: 14.7 kms.
- Tramo Colfrutas – Corregimiento Córdoba: 6.2 kms.
- Tramo municipio de El Carmen de Viboral a la Universidad de Antioquia (Llanogrande) 8 Km.

M. Antioquia Central Park:

Se realizaron los diseños, estudios complementarios y se resolvieron los asuntos jurídicos del lote F en el parque Tulio Ospina para iniciar las obras de ejecución y de construcción del *"Antioquia Central Park"*. Es importante señalar, que la construcción de esta mega obra, promete para el departamento y el país, el desarrollo del sector

de deportes a motor, proyectando a futuro la realización de eventos de carácter internacional que traerán turismo y desarrollo de nuevas actividades económicas en el territorio antioqueño. Igualmente, se podrá apreciar un cambio en el entorno urbano, contando con espacios amigables con el medio ambiente para el disfrute de la comunidad del Valle de Aburrá.

Frente a esta mega obra, se cuenta con todas las licencias de construcción y las licencias ambientales de la ANLA para el aprovechamiento forestal y se obtuvo el aval al trazado de la pista otorgado por la Federación Internacional del Automóvil FIA.

Si bien la ejecución de la obra queda en un 54%, se deja contratada la totalidad del proyecto con una inversión de $145.000 millones.

6. OBRAS PUBLICAS:

El proyecto de construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en el departamento fue un proyecto de gran importancia en el Plan de Desarrollo *"Antioquia Piensa en Grande"*. En este proyecto se efectuó una inversión nunca antes realizada por Indeportes Antioquia para el territorio antioqueño.

6.1. Contratos y convenios de cofinanciación de obra pública suscritos a partir del 05 de julio de 2019:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL	Fecha de inicio
505 de 2019	Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	ADMNISTRACIÓN DE RECURSOS Y CONTINUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRAL PARK.	$ 18.759.740.697	27/12/2019

6.2. Contratos y convenios de cofinanciación de obra pública suscritos con anterioridad al inicio de mi gestión que se encontraban en ejecución:

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATISTA / ASOCIADO (S)	OBJETO	VALOR TOTAL	Fecha de inicio
920-2016	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Convenio para el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva, senderos de caminabilidad, de cicloinfraestructura y proyectos de intervención socio-deportiva en el Valle de Aburrá	Indeterminado y determinable en cada acta de ejecución que se celebre para realizar los trabajos requeridos por las partes.	27/12/2016
382-2017	MUNICIPIO DE APARTADO	Construcción de la Ciclo infraestructura deportiva en la región del Urabá Antioqueño (Tramo urbano Apartado)	$ 8,139,752,769	10/11/2017
381-2017	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia.	$ 32,232,541,070	24/11/2017

378-2017	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	Construcción de la Ciclo infraestructura deportiva en la región del Occidente Antioqueño (Santa Fe de Antioquia)	$ 18,820,532,375	2/05/2017
379-2017	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	Construcción de la Ciclo infraestructura deportiva en la región del Oriente Antioqueño (Rio negro - Guarne)	$ 34,458,585,971	1/12/2017
989 de 2017	COLDEPORTES	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	$ 1,401,869,159	28/12/2017
1248 de 2017	COLDEPORTES; ANGOSTURA	Mejoramiento y remodelación de la cancha de fútbol 11 del municipio de Angostura - Antioquia.	$ 1,159,337,019	15/02/2018
986 de 2017	COLDEPORTES; BETULIA	Adecuación cancha de futbol, corregimiento Alta mira	$ 1,873,966,618	28/12/2017
992 de 2017	COLDEPORTES; CAÑASGORDAS	Construcción cancha de futbol en grama sintética	$ 1,448,598,131	28/12/2017
1274 de 2017	COLDEPORTES; CARACOLI	Mejoramiento y remodelación de la cancha de fútbol del municipio de Caracolí	$ 1,597,902,532	15/02/2018
988 de 2017	COLDEPORTES; COCORNA	Adecuación de la cancha de futbol 11 zona urbana	$ 1,562,396,002	28/12/2017
985 de 2017	COLDEPORTES; CONCORDIA	Mejoramiento y remodelación de la cancha de futbol	$ 1,677,674,295	28/12/2017
981 de 2017	COLDEPORTES; COPACABANA	Parque Recreo deportivo Los Fundadores Barrio San Juan	$ 1,138,686,134	28/12/2017
1132 de 2017	COLDEPORTES; ENTRERRIOS	Mejoramiento Coliseo para la dinamización del deporte, la recreación y la actividad fisica en la zona urbana del municipio de Entrerrios	$ 490,669,193	28/12/2017
1135 de 2017	COLDEPORTES; ENTRERRIOS	Mejoramiento de la Placa Polideportiva para la dinamización del deporte, la recreación y la actividad fisica en la zona urbana del municipio de Entrerrios	$ 646,558,586	28/12/2017
1000 de 2017	COLDEPORTES; FRONTINO	Construcción de escenario multipropósito y su entorno saludable en la UD La Mandarina	$ 1,328,465,901	28/12/2017
998 de 2017	COLDEPORTES; GOMEZ PLATA	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE MICROFUTBOL EN GRAMA SINTETICA CON CERRAMIENTO, GRADERIA Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA (2)	$ 1,009,303,224	28/12/2017
982 de 2017	COLDEPORTES; GUARNE	Construcción cubierta y obras complementarias en la placa polideportiva de la vereda piedras Blancas	$ 616,248,750	28/12/2017
984 de 2017	COLDEPORTES; GUARNE	Construcción cubierta y obras complementarias en la placa polideportiva de la vereda Hojas Anchas	$ 427,241,949	28/12/2017
993 de 2017	COLDEPORTES; GUATAPE	Adecuación y remodelación Piscina Municipal	$ 1,336,689,941	28/12/2017
1275 de 2017	COLDEPORTES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA MADEROS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO-SUBREGIÓN DEL ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 890,485,858	7/11/2017
995 de 2017	COLDEPORTES; NECHI	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y REALCE DE LA CANCHA DE FUTBOL 20 DE ENERO EN LA CABECERA -MUNICIPAL DE NECHI	$ 756,518,544	28/12/2017
1249 de 2017	COLDEPORTES	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y SU ENTORNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	$ 1,109,481,131	16/02/2018
1002 de 2017	COLDEPORTES; SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Mejoramiento técnico de la cancha de fútbol, zona urbana del municipio de San Pedro de los Milagros	$ 1,527,104,113	28/12/2017
978 de 2017	COLDEPORTES; SAN CARLOS	Construcción cancha sintética en la Villa Olímpica	$ 1,460,884,572	28/12/2017

999 de 2017	COLDEPORTES; SAN ROQUE	Construcción cancha de futbol 11 en grama sintética y su entorno inmediato	$ 1,768,492,690	28/12/2017
987 de 2017	COLDEPORTES; SANTO DOMINGO	Adecuación de la cancha municipal	$ 471,698,113	28/12/2017
983 de 2017	COLDEPORTES; SOPETRAN	Adecuación de la cancha de futbol en grama sintética	$ 1,771,907,064	28/12/2017
997 de 2017	COLDEPORTES	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL 11 EN GRAMA SINTÉTICA Y SU ENTORNO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ (2)	$ 1,462,264,151	28/12/2017
990 de 2017	COLDEPORTES; TOLEDO	Construcción escenario deportivo multipropósito fase I	$ 1,778,043,253	28/12/2017
979 de 2017	COLDEPORTES; VALPARAISO	Adecuación cancha de microfútbol en grama sintética y cubierta (2)	$ 637,075,519	28/12/2017
171-2018	CONSORCIO CICLO INFRAESTRUCTURA	Gestión predial, social, ambiental y construcción de ciclo infraestructura deportiva en las subregiones de occidente, Urabá, y norte del Área Metropolitana	$ 44,136,796,199	28/12/2018
265-2019	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA	Contrato Interadministrativo para la construcción Parque de Deportes a Motor	$ 102,625;274,834	7/06/2019
392-2019	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación coliseo cubierto	$ 197,131,994	16/05/2019
393-2019	MUNICIPIO DE SOPETRAN	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación placa polideportiva corregimiento de Córdoba	$ 627,543,973	20/05/2019
395-2019	MUNICIPIO DE VENENCIA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción Patinódromo	$ 1,170,000,000	22/05/2019
398-2019	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación coliseo corregimiento San José del Nus	$ 701,026,273	22/05/2019
401-2019	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación coliseo cubierto	$ 564,109,199	22/05/2019
402-2019	MUNICIPO DE ANGOSTURA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación coliseo cubierto	$ 372,122,313	4/06/2019
403-2019	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción Ciclo Infraestructura zona urbana	$ 923,706,151	30/06/2019
407-2019	MUNICIPIO DE AMAGA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de 3 gimnasios al aire libre zona urbana	$ 220,000,000	31/05/2019
409-2019	MUNICIPIO DE OLAYA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación coliseo del corregimiento de llanadas	$ 96,937,407	6/06/2019
410-2019	MUNICIPIO DE OLAYA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción cancha de futbol del corregimiento de llanadas	$ 651,533,337	6/06/2019
412-2019	MUNICIPIO DE CISNEROS	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación cancha de futbol a grama sintética municipal	$ 1,375,495,014	6/06/2019
416-2019	MUNICIPIO DE LA UNION	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la Unidad deportiva Chapucéense	$ 9,700,000,000	13/06/2019
418-2019	EDESO	Contrato Interadministrativo de cofinanciación para la construcción ciclo infraestructuras de Oriente (Red hidrica Retiro - Rionegro)	$ 19,756,154,018	25/06/2019
419-2019	MUNICIPIO DE VEGACHI	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación placa polideportiva corregimiento El Tigre	$ 185,550,780	17/06/2019
422-2019	MUNICIPIO DE AMAGA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación placas polideportivas urbanas y rurales	$ 120,000,000	17/06/2019
429-2019	MUNICIPIO DE JERICÓ	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción cancha de futbol en grama sintética	$ 878,798,355	18/06/2019

430-2019	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción del patinódromo	$ 2,059,044,551	14/06/2019
433-2019	MUNICIPIO DE ARBOLETES	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción del patinódromo	$ 1,415,890,577	25/06/2019
445-2019	MUNICIPIO DE CALDAS	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción del Centro deportivo y recreativo La Locería y sus obras conexas y complementarias Etapa II	$ 1,000,000,000	26/06/2019
446-2019	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la Primera etapa adecuación de la Cancha de futbol del Centro Poblado Mayor La Tablaza	$ 298,018,467	26/06/2019
448-2019	MUNICIPIO DE DONMATÍAS	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de pista de Skate Park en la unidad Deportiva	$ 394,000,000	26/06/2019
449-2019	MUNICIPIO DE GUADALUPE	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la Primera etapa adecuación placa polideportiva vereda Machete	$ 295,741,256	26/06/2019
450-2019	MUNICIPIO DE GIRALDO	Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la Primera etapa adecuación unidad deportiva Los Pinos	$ 2,300,000,000	26/06/2019

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

La Subgerencia Administrativa y Financiera está a la espera del cierre financiero de diciembre para entregar la ejecución presupuestal. (Anexo 1: Recursos financieros a noviembre 2019).

Nota: Indeportes Antioquia no cuenta con el programa SAP, por lo anterior, los porcentajes de cumplimiento de las metas se realizan de manera manual en el sistema durante los primeros días de cada mes, por lo anterior, al día de hoy, dichos porcentajes no coinciden entre ambas entidades.

8. CONTRATACIÓN:

Contratos celebrados en Indeportes Antioquia desde el 5 de julio de 2019:

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATISTA / ASOCIADO (S)	OBJETO	VALOR TOTAL	Fecha de inicio
452-2019	DISTRIACTIVOS S.A.S	Adquisición de equipos audiovisuales y accesorios de fotografía, para Indeportes Antioquia.	$ 21.601.744	17/07/2019
453-2019	LITOJAIRO S.A.S	Lote 1: Suministro de artículos de papelería, útiles y elementos de oficina con destino a las dependencias físicas de Indeportes Antioquia	$ 55.617.397	17/07/2019
454-2019	SERTECOPYS S.A.S	Lote 2: Contratar la adquisición de productos de impresión y Tóneres para dotar con todos los elementos a las diferentes dependencias y sedes con que cuenta la Entidad.	$ 37.963.259	17/07/2019
455-2019	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S	Contratación de una empresa que suministre el personal necesario para la prestación de los servicios de aseo, oficios varios, mantenimientos , portería, recepcionista, camarería, según corresponda, en las instalaciones de Indeportes Antioquia y sus diferentes sedes.	$ 233.599.244	31/07/2019
456-2019	CARMEN YELIXA CEPEDA HURTADO	Contrato de prestación de servicios profesionales para acompañar y apoyar la	$ 31.054.350	23/07/2019

		Oficina de Control Interno de Indeportes Antioquia.		
457-2019	JHON FREDY ARANGO PANIAGUA	Contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar los procedimientos técnicos dentro del proyecto Fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas del alto rendimiento del Departamento de Antioquia en la preparación y participación de los atletas en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Deportivos Paranacionales 2019.	$ 28.708.020	23/07/2019
458-2019	MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMIREZ	Contrato de prestación de servicios profesionales de un Abogado especializado para el apoyo jurídico a la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en el desarrollo de los proyectos especiales contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 de Indeportes Antioquia.	$ 43.062.032	26/07/2019
459-2019	SANTIAGO AGUDELO AGUDELO	Contrato de prestación de servicios profesionales de un Administrador de Empresas especializado para el apoyo a la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en el desarrollo de los proyectos especiales contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 de Indeportes Antioquia.	$ 23.684.118	26/07/2019
460-2019	UNION TEMPORAL HOSPIDELVERG	Adquisición de equipos médicos y ayuda Psicométricas para la oficina de Medicina Deportiva, que se requieren para el desarrollo del programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo para las áreas de enfermería y medicina, Fisiología, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Psicología, Nutrición y Antropometría de Indeportes Antioquia para la preparación y desarrollo competitivo en los próximos juegos deportivos Nacionales y Paranacionales	$ 35.961.800	4/09/2019
461-2019	INVERMEDICA LTDA	Adquisición de equipos médicos y ayuda Psicométricas para la oficina de Medicina Deportiva, que se requieren para el desarrollo del programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo para las áreas de enfermeria y medicina, Fisiología, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Psicología, Nutrición y Antropometría de Indeportes Antioquia para la preparación y desarrollo competitivo en los próximos juegos deportivos Nacionales y Paranacionales	$ 775.583.999	26/08/2019
462-2019	SYCO INGENIERIA S.A.S	Adquisición de equipos médicos y ayudas Psicométricas para la oficina de Medicina Deportiva, que se requieren para el desarrollo del programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo para las áreas de enfermería y medicina, Fisiología, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Psicología, Nutrición y Antropometría de Indeportes Antioquia para la preparación y desarrollo competitivo en los próximos juegos deportivos Nacionales y Paranacionales	$ 52.828.573	26/08/2019
463-2019	M&M DIAGNOSTICS S.A.S	Adquisición de equipos médicos y ayudas Psicométricas para la oficina de Medicina Deportiva, que se requieren para el desarrollo del programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo para las áreas de enfermería y medicina, Fisiología, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Psicología, Nutrición y Antropometría de Indeportes Antioquia para la preparación y desarrollo competitivo en los próximos juegos deportivos Nacionales y Paranacionales	$ 384.639.818	26/08/2019
464-2019	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	Adquisición, revisión, recarga y mantenimiento de los extintores de las sedes de Indeportes Antioquia.	$ 3.746.529	2/09/2019
465-2019	GABRIEL EDBERTO JIMENEZ	Prestación de servicios profesionales	$ 27.000.000	14/08/2019

	OCAMPO	especializados para el acompañamiento y apoyo a la oficina de sistemas e informática.		
466-2019	CARLOS EDUARDO VELASCO CEDIEL	Contrato de prestación de servicios profesionales de un Arquitecto, para el apoyo a la gestión de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, en los Proyectos especiales contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2019.	$ 38.824.646	14/08/2019
467-2019	UNION TEMPORAL INDEPORTESANTIOQUIA 2019	Adquirir ayudas ergogénicas y suplementos nutricionales necesarios para la participación de los deportistas de la selección Antioquia en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y v Paranacionales 2019.	$ 622.673.137	26/08/2019
468-2019	JAVIER DARIO RAMIREZ ARANGO	Contratación de prestación de servicios para diagnosticar y asesorar en acciones estratégicas para el manejo y mejora de la imagen institucional de Indeportes Antioquia.	$ 20.000.000	26/08/2019
469-2019	LUIS FERNANDO VALENCIA CASTAÑEDA	Contratación de un operador logístico para garantizar la organización de eventos y actividades relacionadas con asuntos administrativos y misionales de la Entidad.	$ 7.946.382	2/09/2019
470-2019	CONSORCIO EXTREMO RH POSITIVO	Ejecución de los eventos deportivos institucionales de Indeportes Antioquia periodo 2019.	$ 8.964.575.512	27/08/2019
471-2019	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA-SOPROTECO LTDA	Contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad para el personal y los bienes muebles e inmuebles de propiedad de INDEPORTES ANTIOQUIA y de los que legalmente sea responsable.	$ 224.558.665	1/09/2019
472-2019	SANDRA MILENA MONCADA LOPERA	Contrato de prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en trabajo social a los deportistas convencionales y en situación de discapacidad avalados por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, dentro del proyecto fortalecimiento del proceso de apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de alto rendimiento del Departamento de Antioquia en la preparación y participación de los atletas en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Deportivos Paranacionales.	$ 21.531.016	2/09/2019
473-2019	CONSORIO INDEPORTES 2019	Prestación de servicios para la logística en la operación que se requiere para la delegación de Antioquia en los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Deportivos Paranacionales 2019.	$ 10.322.195.094	10/09/2019
474-2019	JAVIER MACHADO TELLEZ	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Remo.	$ 14.540.240	10/09/2019
475-2019	LEGIS EDITORES S.A.	Suscripción a la publicación, información y soluciones denominada Multilegis de Legis Editores S.A.	$ 6.000.000	2/10/2019
476-2019	JAIME ALBERTO ARCILA ESCUDERO	Contrato de prestación de servicios profesionales para estructurar y fortalecer el proceso de apoyo relacionado con las actividades técnicas, y el apoyo social y económico de los deportistas de alto rendimiento del departamento de Antioquia, en la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.	$ 19.736.762	16/09/2019
477-2019	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA SAS	Ejecución de los mega eventos del programa Por Su Salud Muévase Pues .	$ 689.010.000	23/09/2019
478-2019	RADIOS CADENA NACIONAL SAS	Promocionar la imagen institucional de Indeportes Antioquia y divulgar la preparación y participación de la delegación antioqueña en los Juegos Deportivos Nacionales y	$ 225.000.000	20/09/2019

		Paranacionales en Bolívar-2019 a través del Evento Clásico RCN de Ciclismo, edición 59.		
479-2019	CALDERON CARDONA SAS	Servicio de Licenciamiento de la Plataforma Adobe Creative Cloud para Indeportes Antioquia.	$ 8.245.136	30/09/2019
480-2019	BRAVO RESTREPO ABOGADOS S.A.S	Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento en la gestión que le corresponde a Indeportes Antioquia para la conformación de la Entidad que pondrá en marcha y operará el Parque Ambiental y Ecológico de Deportes a Motor- Central Park	$ 86.400.000	30/09/2019
481-2019	ACADEMIA DE LA MONTAÑA BASKET CLUB	Divulgar y promocionar la imagen de Indeportes Antioquia, Antioquia Piensa en Grande y Antioquia te Llevo en el Alma en la Liga Profesional de Baloncesto con miras a la participación de las selecciones Antioquia en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales.	$ 200.000.000	27/09/2019
482-2019	JUAN CAMILO ARANGO VELASQUEZ	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Fútbol.	$ 10.574.741	16/10/2019
485-2019	FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIOS SAS	Grupo 1: Adquisición e instalación de implementación de actividad física para el programa Por su Salud Muévase Pues .Grupo 2: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia .	$ 1.155.490.000	18/10/2019
486-2019	FACSA INGENIERIA SAS	Renovación por un año de la suscripción de dos (2) licencias Módulo 1 Presupuesto programable del Software OPUS.	$ 2.482.257	1/11/2019
487-2019	INVERMEDICA LIMITADA	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de reactivos, insumos y repuestos para equipo automatizado de medición de lactato (BIOSEN C - LINE) del Laboratorio Clínico de Indeportes Antioquia	$ 11.455.012	1/11/2019
488-2019	MARIANNA PALACIO AVILA	Prestación de servicios profesionales para la evaluación y diagnóstico de los factores de Riesgo Psicosocial de los servidores públicos del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA- de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en las Resoluciones 2646 de 2008 y 2404 de 2019.	$ 4.400.000	18/11/2019
489-2019	QUICK QUALITY IS THE KEY S.A.S	Control de Calidad Externo para Química Clínica y Hematología, generación de reportes de indicadores de competencia técnica y software de control de calidad interno para el Laboratorio Clínico.	$ 8.211.400,00	22/11/2019
490-2019	ALDENTAL S.A.	Compra de insumos necesarios para la atención de los deportistas de alto rendimiento de Indeportes Antioquia en el consultorio odontológico de la Oficina de Medicina Deportiva.	$ 6.551.361,00	21/11/2019
491-2019	ECOKIT ELECTRONICS S.A.S	Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de Enfermería de Medicina Deportiva.	$ 2.398.564,00	2/12/2019
492-2019	RAMSES ASOCIADOS S.A.S	Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos, para Indeportes Antioquia.	$ 283.056.732,00	26/11/2019
40939-2019	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Adquisición de Electrodomésticos para dotación de las Sedes de Indeportes Antioquia (Orden de Compra 40939-2019)	$ 8.819.885	25/09/2019
41019-2019	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Adquisición de Electrodomésticos para dotación de las Sedes de Indeportes Antioquia (Orden de Compra 41019-2019)	$ 2.072.913	27/09/2019

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad y que fueron suscritos en el periodo de gestión son los siguientes:

1. Actualización de varios de los formatos que requieren cada una de las etapas del procedimiento de contratación administrativa. Ver links que se detallan a continuación:

   https://indeportesantioquia.sharepoint.com/Intranet/sgc/Documentos%20compartidos/J_Contratacion_y_Adquisiciones/1P_Documentos/P_CA_05_Flujograma_Procedimiento_Contratacion_Adquisiciones.pdf

   https://indeportesantioquia.sharepoint.com/Intranet/sgc/Documentos%20compartidos/J_Contratacion_y_Adquisiciones/1P_Documentos/P-CA-05_Procedimiento_de_Contratacion_Adquisiciones.pdf

2. El manual y los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentran publicados en la página de Indeportes a través de su intranet y puede ser consultada en la siguiente dirección. https://indeportesantioquia.sharepoint.com/Intranet/sgc/SitePages/Inicio.aspx

10. CONCEPTO GENERAL:

Durante los 6 meses que estuve a cargo de la Gerencia de Indeportes Antioquia, pude percibir que la entidad se orienta en cumplir con la misión de acompañar a los deportistas de altos logros y fortalecer a los ciudadanos en actividades de recreación, hábitos de vida saludable, aprovechamiento de la educación física entre otros.

La prioridad de la administración Antioquia Piensa en Grande "2016-2019", consistió en la construcción de nuevos escenarios deportivos y en la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los ya existentes, superando las expectativas inicialmente establecidas y logrando que la ciudadanía en general, desde la edad escolar hasta la adulta, contara con espacios físicos dignos para realizar actividades deportivas, de recreación y esparcimiento.

Otra prioridad de Indeportes Antioquia en el aludido cuatrenio, fue la de incrementar los espacios públicos como ciclo infraestructura y el "Antioquia Central Park" como un legado para que las personas del departamento compartieran en familia, y se impactara el medio ambiente, creando conciencia sobre el respeto y amor por el mismo.

Sobre los Juegos Nacionales y Paranacionales, aunque existen aspectos por mejorar, se considera que la participación de Antioquia estuvo a la altura, tanto de la institución

deportiva como de los deportistas, logrando un aumento de medallería y obligando a la entidad a continuar con el apoyo para recuperar el liderazgo deportivo que ha caracterizado a Antioquia.

Como recomendación, en caso de continuar con las obras públicas, se debe fortalecer el equipo profesional y técnico, toda vez que se considera que fue una de las falencias encontradas en la institución por falta de personal.

Frente a la situación financiera, se anexa acta de comité de conciliación y concepto del contador de Indeportes Antioquia frente a la extemporaneidad de la Declaración de ingresos y patrimonio año gravable 2018 y riesgos frente al no pago de la sanción correspondiente de manera oportuna. (Ver acta del últimocomité de conciliación vigencia 2019 que reposa en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica).

Se anexan constancias suscritas por el Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo como ordenador del gasto y por los respectivos supervisores, donde se aclara cuál es la situación de los contratos y convenios que se encontraban en ejecución a 31 de diciembre de 2019 y aquellos que ya se encontraban terminados, pero no se había surtido el tramite liquidatorio. (Anexo 4).

11. FIRMA:

Lisana Sofía Sánchez Ledesma
Gerente 43732568

12. OTRAS FIRMAS:

Lucrecia Londoño Builes
Jefe Oficina Control Interno

APOYO OFICINA DE COMUNICACIONES - EVENTOS INDEPORTES ANTIOQUIA		
Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se realiza un apoyo integral en diferentes dimensiones que hacen posible el desarrollo y éxitos de los mismos. Difusión, logistica, protocolo, generación de contenidos, redacción de boletines de prensa y piezas informativas, convocatoria, diseños graficos. Todos con el objetivo de obtener eventos de alta calidad y generar una buena imagen del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia.		
EVENTOS INSTITUCIONALES	Juegos Escolares	Proponer alternativas de aprender a competir y desarrollar una disciplina deportiva por medio de la práctica.
	Juegos Intercolegiados	Incentivar en las instituciones educativas el fomento y desarrollo del deporte
	Juegos Campesinos	apoyar la población campesina, y fomentar las experiencias competitivas de este target group
	Juegos Departamentales	Realizar competencias sanas entre todos los municipios y las disciplinas para formación de futuros deportistas de altos logros
GRANDES PROYECTOS	Promocional Central park en marco de juegos nacionales	Evento de la primera piedra como símbolo de socialización de las ventajas de la mega obra
	Encuentro de validadores en el Central park	Ampliar la generación de impacto de este mega obra por medio de personajes iconos del deporte.
	Inauguración del central park	Entrega al a comunidad de la primera etapa del proyecto, condecoración de los deportistas con mejor rendimiento en juegos nacionales.
	Recorrido a la obra de ciclorrutas en el oriente Antioqueño	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Infraestructura
ALTOS LOGROS	Juegos Nacionales	Apoyar en la planeación, coordinación y en todas las actividades relacionadas con la preparación y participación de la delegación Antioquia en los Juegos deportivos Nacionales y Paranacionales 2019 en el ámbito logístico y comunicacional.
	Desayuno Gobernación	Subgerencia de Altos Logros socialización apoyo atletas
	Charla violencia sexual	Subgerencia de Altos Logros socialización apoyo atletas
	Estrategia motivacional	Subgerencia de Altos Logros- Preparación Juegos Nacionales
	Reunión del Gobernador de Antioquia y presidente de Ligas	Subgerencia de Altos Logros socialización apoyo atletas
	Entrega ayudas ergogénicas	Subgerencia de Altos Logros socialización apoyo atletas - Medicina Deportiva
	Entrega de Badera y uniformes a deportistas selección Antioquia para Juegos Nacionales	Subgerencia de Altos Logros- Preparación Juegos Nacionales
	Instalacion de la Capacitacion Gerencia Deportiva	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Sistema Departamental de Capacitación
'ORTIVO	Apertura del encuentro de Coordinadores del Programa Por su salud, muevase pues	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Por su salud, muévase pues
	Instalación del seminario de Administración Deportiva	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Sistema Departamental de Capacitación

FOMENTO DEP	Instalación del Diplomado Personal Training del programa Por su salud, muevase pues	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Por su salud, muévase pues
	Congreso de habitos y estilos de vida saludables	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Por su salud, muévase pues
	Evento Por su salud, báilelo pues, del programa Por su salud muévase pues	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Por su salud, muévase pues
	Entrega simbolica de implementación de la ordenanza de la bicicleta y el programa PSMP	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Por su salud, muévase pues
OTROS	Se organizan varias ruedas de prensa que dan respuesta a la dinamica institucional [redacted]	Gerencia - Subgerencias - Comunicaciones [redacted]
	Inauguraciones - Entregas y apropiaciones de obra [redacted]	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo - Infraestructura [redacted]
	Eventos Internos Indeportes Antioquia [redacted]	Talento Humano - Comunicaciones - Areas de apoyo [redacted]

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
NIT. 811.007.127-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
30 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTIVOS

	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTE	**248,057,809,555**	**215,720,965,431**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**119,342,781,085**	**151,370,917,439**
CAJA	6,050,000	5,400,000
BANCOS Y CORPORACIONES	119,336,731,085	151,365,517,439
CUENTAS POR COBRAR POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	**34,055,972,966**	**38,277,856,034**
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	32,428,046,046	38,178,649,664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,627,926,920	99,206,370
PRESTAMOS POR COBRAR	**175,470**	**2,904,976**
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A EMPLEADOS	175,470	2,904,976
INVENTARIOS	**94,658,880,034**	**26,069,286,982**
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	620,423,811	80,168,187
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,707,350	114,149,185
PRODUCTOS EN PROCESO	93,887,748,873	25,874,969,610
ACTIVOS NO CORRIENTE	**210,320,766,372**	**111,286,610,084**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**35,746,287,888**	**41,557,649,854**
TERRENOS	14,379,470,000	14,379,470,000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	6,128,756,925
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	595,920,000	595,920,000
EDIFICACIONES	18,509,054,500	18,509,054,500
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,022,384,505	1,912,005,931
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1,214,516,575	790,579,586
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	405,979,712	388,566,985
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,366,112,078	1,314,375,381
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	465,256,364	291,642,104
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	115,719,754	115,719,754
BIENES DE ARTE Y CULTURA	5,750,001	5,750,001
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3,333,875,601	-2,874,191,313

OTROS ACTIVOS	**174,574,478,484**	**69,728,960,230**
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	131,920,106	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	29,546,401,103	565,851,646
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	77,168,847,393	58,104,780,891
ACTIVOS INTANGIBLES	1,004,675,064	805,503,747
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-661,683,911	-468,094,919
ACTIVOS DIFERIDOS	67,384,318,729	10,720,918,865
TOTAL ACTIVOS	**458,378,575,927**	**327,007,575,515**

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE	**10,981,694,732**	**4,908,415,069**
CUENTAS POR PAGAR	**8,676,756,996**	**2,568,575,128**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4,508,648,607	507,796,597
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	87,557	0
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2,409,645,458	1,645,257,249
DESCUENTOS DE NÓMINA	54,370,042	50,354,968
SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	95,321,720
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,115,729,430	235,321,696
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	5,401,396	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	582,874,506	34,522,898
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**2,304,937,736**	**2,339,839,941**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,304,937,736	2,339,839,941
PASIVO NO CORRIENTE	**137,515,596,191**	**115,093,419,803**
PRESTAMO POR PAGAR	**5,850,120,273**	**7,070,506,449**
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	5,850,120,273	7,070,506,449
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	**111,946,265**	**154,340,462**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	111,946,265	154,340,462
PROVISIONES	**678,135,362**	**618,168,881**
LITIGIOS Y DEMANDAS	678,135,362	618,168,881
OTROS PASIVOS	**130,875,394,291**	**107,250,404,011**
RESURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	119,683,519,222	94,719,528,983
INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	11,191,875,069	12,530,875,028
TOTAL PASIVOS	**148,497,290,923**	**120,001,834,872**

PATRIMONIO

CAPITAL FISCAL	74,753,321,149	74,753,321,149
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	126,723,041,790	283,621,802
RESULTADOS DEL EJERCICIO	108,404,922,065	102,906,787,680
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	29,062,010,012

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
NIT: 811.007.127-0

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
Cifras expresadas en Pesos

INGRESOS

	2019	2018
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	**175,077,026,263**	**153,585,584,986**
TRIBUTARIOS	30,288,223,294	22,339,984,659
OTRAS TRANSFERENCIAS	142,066,143,416	130,641,854,712
INGRESOS DIVERSOS	2,722,659,553	603,048,472
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	697,143
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	**2,396,777,858**	**2,247,857,680**
BIENES COMERCIALIZADOS LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	0	1,820,445,543
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	584,296,017	427,378,117
INGRESOS DIVERSOS	1,812,481,841	34,020
TOTAL INGRESOS	**177,473,804,121**	**155,833,442,666**

GASTOS

GASTOS DE ADMINSITRACION Y OPERACIÓN	**41,132,956,213**	**19,155,709,424**
SUELDOS Y SALARIOS	6,114,258,682	5,823,554,659
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35,725,749	30,773,595
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,539,614,500	1,459,843,433
APORTES SOBRE LA NÓMINA	328,284,500	318,320,500
PRESTACIONES SOCIALES	2,480,317,235	2,374,334,464
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	275,342,764	306,023,417
GENERALES	30,071,318,084	8,539,083,659
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	288,094,699	303,775,697
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**895,808,311**	**796,211,219**
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	618,091,208	605,803,364
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	277,717,103	190,407,855
TRANSFERENCIAS	**9,550,258,676**	**9,196,137,518**
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	9,550,258,676	9,196,137,518

GASTO PUBLICO SOCIAL	**13,654,831,378**	**20,850,680,531**
RECREACION Y DEPORTES	13,654,831,378	20,850,680,531
OTROS GASTOS	**3,835,027,478**	**1,675,165,210**
COMISIONES	63,317	2,003,752
FINANCIEROS	497,798,313	612,086,297
GASTOS DIVERSOS	3,337,165,848	1,061,075,161
TOTAL GASTOS	**69,068,882,056**	**51,673,903,902**

COSTOS

BIENES COMERCIALIZADOS LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	0	1,252,751,084
TOTAL COSTOS	**0**	**1,252,751,084**
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	**108,404,922,065**	**102,906,787,680**

LISANA SOFIA SANCHEZ LEDESMA
GERENTE

ALPIDIO BETANCUR ZULUAGA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró:

EDWIN ALONSO GUTIERREZ B
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR

TOTAL PATRIMONIO	**309,881,285,004**	**207,005,740,643**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**458,378,575,927**	**327,007,575,515**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORA

DERECHOS CONTINGENTES	**150,000,000**	**883,069,433**
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	150,000,000	883,069,433
DEUDORAS DE CONTROL	**1,215,419,029**	**1,215,419,029**
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1,215,419,029	1,215,419,029
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**(1,365,419,029)**	**(2,098,488,462)**
DERECHOS CONTIGENTES POR CONTRA (CR)	(150,000,000)	(883,069,433)
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(1,215,419,029)	(1,215,419,029)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	**(2,208,980,323)**	**(1,098,914,807)**
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	(2,208,980,323)	(1,098,914,807)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**2,208,980,323**	**1,098,914,807**
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	2,208,980,323	1,098,914,807

LISANA SOFIA SANCHEZ LEDESMA
GERENTE

ALPIDIO BETANCUR ZULUAGA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró:

EDWIN ALONSO GUTIERREZ B
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Noviembre de 2019

REVELACIONES GENERALES

- Reconocimiento del valor presente con la tasa de interés efectiva de los préstamos de calamidad empleados pactados a tasa de no mercado para el mes de Noviembre.

- Se realizó ajuste del proceso automático de nómina para el cálculo del pasivo laboral ya que el sistema SICOF no lo genera correctamente y genera retrasos en la generación de los cierres y estados financieros.

- Se realizó el respectivo registro de los intereses a los proyectos que están administrados por el IDEA correspondiente a escenarios deportivos y Cicloinfraestructura deportiva.

REVELACIONES PARTICULARES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

ACTIVOS: La composición de los activos de INDEPORTES ANTIOQUIA a Noviembre de 2019 es la siguiente:

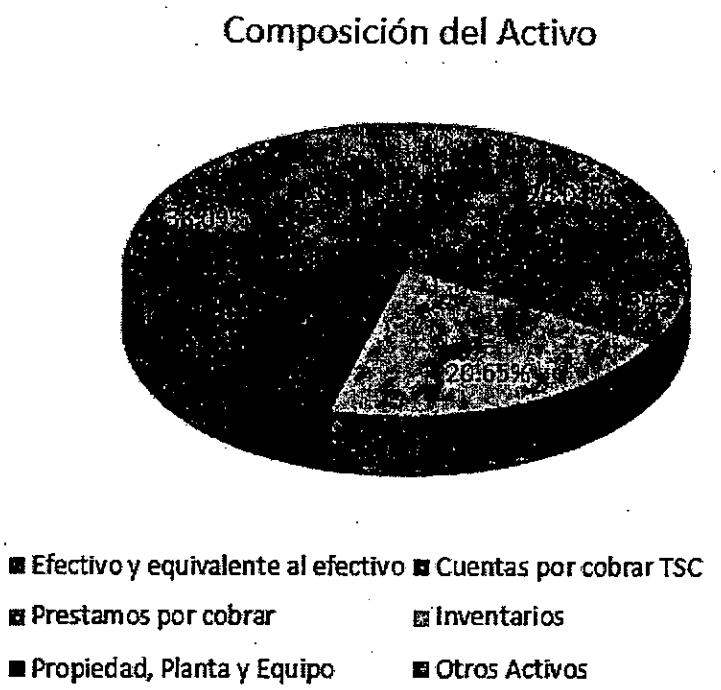

Concepto	V/r NOVIEMBRE 2019	% Part
Efectivo y equivalente al efectivo	119,342,781,085	26.04%
Cuentas por cobrar TSC	34,055,972,966	7.43%
Prestamos por cobrar	175,470	0.00%
Inventarios	94,658,880,034	20.65%
Propiedad, Planta y Equipo	35,746,287,888	7.8%
Otros Activos	174,574,478,484	38.09%
TOTAL	458,378,575,927	100.00%

Efectivo y equivalente al efectivo.

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorro, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad pública. Es la segunda cuenta más representativa del activo correspondiente al 26.04% de los activos.

Caja: Está conformada por la caja principal que para este mes presenta un saldo de $ 0 y la Caja Menor por valor de $6.050.000

Bancos y Corporaciones: La entidad cuenta a la fecha de corte con 94 cuentas bancarias según reporte de tesorería entre corrientes y de ahorros. Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes.

En cuanto a los recursos restringidos corresponden principalmente a cuentas de ahorro de recursos con destinación específica procedentes de las transferencias de IVA cedido licor, estampilla Pro-desarrollo, IVA telefonía, 30% impuesto del tabaco, transferencias para inversión, convenios con Entidades como COLDEPORTES, Área Metropolitana, IDEA, entre otros.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Efectivo y equivalente al efectivo	**119,342,781,085**	**151,370,917,439**	**-32,028,136,354**	**-26.84%**
Caja	6,050,000	5,400,000	650,000	10.74%
Bancos y corporaciones	119,336,731,085	151,365,517,439	-32,028,786,354	-26.84%

La cuenta de bancos y corporaciones presenta una disminución con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, estos son recursos de proyectos de infraestructura que ha recibido la Entidad y que todavía no se han ejecutado.

Cuentas por cobrar Transacciones sin contraprestación

Corresponde a los derechos ciertos de cobro, por concepto de las transferencias y otras cuentas por cobrar, las cuales de detallan a continuación:

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	**34,055,972,966**	**38,277,856,034**	**-4,221,883,068**	**-12.40%**
Transferencias	32,428,046,046	38,178,649,664	-5,750,603,618	-17.73%
Otras cuentas por cobrar	1,627,926,920	99,206,370	1,528,720,550	93.91%

La cuenta presenta una variación negativa aproximada del 12.40% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido principalmente en la disminución en las cuentas por cobrar por transferencias de la Gobernación de Antioquia para proyectos de inversión que han sido canceladas oportunamente.

Transferencias: corresponde a los derechos ciertos de cobro a la gobernación de Antioquia y diferentes Municipios con los que se tiene convenios se detallan a continuación:

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	
Concepto	**Valor**
Transferencia Departamento (Inversión)	26,577,609,586
Estampilla Pro Desarrollo	200,853,027
IVA cedido Licores	377,733,061
Convenio Coldeportes	5,225,089,387
Convenio Municipio de Nechí	46,760,985
TOTAL	**32,428,046,046**

En cuanto a las **otras cuentas por cobrar** están conformada por la cuenta de impuesto a cigarrillo, pagos por cuenta de terceros, es decir, el monto que adeudan las EPS por incapacidades de los empleados de Indeportes, recursos de cofinanciación y otros deudores que se detallan a continuación:

Otras Cuentas por cobrar	Valor
Indemnizaciones (Fedelian)	1,056,721,468
Pago por Cuenta de Terceros (Incapacidades)	56,826,569
Municipio de Turbo	499,786,729
Municipio de Uramita	13,122,400
FEDAN	30,020
PLAZA MAYOR	1,415,767
Otras cuentas por cobrar	23,967
TOTAL	**1,627,926,920**

Préstamos por cobrar

Para el mes de Noviembre corresponde a los préstamos por cobrar a los empleados, por concepto de calamidad el valor de $ 6.090 y la póliza de vida e incendio por valor de $169.380

Inventarios

Comprenden el valor de los bienes adquiridos por la entidad contable para ser comercializados y entregado a título gratuito, para el desarrollo de funciones del cometido estatal. El inventario se mide utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación del costo se aplica el método de promedio ponderado.

El inventario en proceso (construcciones) está conformado por los pagos realizados a las diferentes obras que están en ejecución como son las ciclo infraestructuras deportivas, escenarios deportivos, entre otras. Que luego serán entregado en forma gratuita al Municipio beneficiario de la obra.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Inventario	**94,658,880,034**	**26,069,286,982**	**68,589,593,052**	**72.46%**
Mercancía en Existencias	620,423,811	80,168,187	540,255,624	87.08%
Materiales y suministros	150,707,350	114,149,185	36,558,165	24.26%
productos en proceso	93,887,748,873	25,874,969,610	68,012,779,263	72.44%

Los productos en proceso presentan una variación del 72.44% con respecto al mismo periodo del año pasado debido a reclasificación de cuentas de construcciones en curso, según directriz de la CGN.

En el siguiente cuadro se detalla la conformación del Inventario de la Entidad en el mes:

Concepto	nov-19
Mercancía en Existencia	**620,423,811**
Impresos y Publicaciones	1,129,000
Material Didáctico	619,294,811
Materiales y Suministros	**150,707,350**
Materiales médico quirúrgicos	807,962
Elementos y accesorios de aseo	36,185,716
Elementos y materiales para construcción	12,684,286
Otros materiales y suministros	101,029,386
Productos en proceso	**93,887,748,873**
construcciones	93,887,748,873
TOTAL	**94,658,880,034**

Propiedad, Planta y Equipo

Representan los bienes tangibles de propiedad de Indeportes Antioquia que se utilizan para la prestación de servicios, así como para el uso de la Entidad. Se incluyen los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades públicas.

El método de depreciación utilizado por la entidad es el lineal, adicionalmente se estableció como criterio de materialidad 1.5 SMMLV, los elementos que no superen este tope serán registrados como de menor cuantía. En el siguiente cuadro se detallan las vidas útiles definidas en el Manual de Políticas contables.

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA, Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	80
Equipo de Aseo	12
Herramientas y Accesorios	8
Equipo de Recreación y Deporte	12
Otra Maquinaria y Equipo	14
Equipo Médico y Científico	18
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	16
Equipo de comunicación	10
Equipo de Computo	8
Equipo de Transporte y tracción	15
Equipo de Comedor, despensa, cocina y Hotelería	16
Bienes de Arte y Cultura	20

A continuación, se presenta la composición de la propiedad, planta y equipo que comprende todos los bienes de propiedad del instituto y su correspondiente depreciación al cierre del mes.

Concepto	Valor PPE	V/r Depreciación	V/r en Libros
Terrenos	14,379,470,000	0	14,379,470,000
Edificaciones	18,509,054,500	449,230,179	18,059,824,321
Propiedades, planta y equipo no explotados	595,920,000	8,771,477	587,148,523
Maquinaria y equipo	2,022,384,505	1,048,504,419	973,880,086
Equipo científico	1,214,516,575	472,661,076	741,855,499
Muebles, enseres y equipo de oficina	405,979,712	214,936,027	191,043,685
Equipos comunicación y computación	1,366,112,078	838,502,220	527,609,858
Equipos de transporte, tracción y elevación	465,256,364	209,317,708	255,938,656
Equipos de comedor, cocina despensa y hotelería	115,719,754	87,373,614	28,346,140
Bienes de arte y cultura	5,750,001	4,578,881	1,171,120
TOTAL	**39,080,163,489**	**3,333,875,601**	**35,746,287,888**

Las cuentas que presentan incremento para la vigencia 2019, es la cuenta de maquinaria y equipo, por la adquisición de nueva maquinaria, la nueva adquisición de equipo de comunicación y computación y la cuenta de transporte, tracción y elevación por compra de vehículo.

Otros Activos

En esta denominación se reconocen los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Su composición se detalla a continuación:

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var
Bienes y servicios pagados por anticipado	131,920,106	0	131,920,106	100.00%
Avances para viáticos y gastos de viaje	144,100	37,617,410	-37,473,310	-26005.07%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	29,546,257,003	528,234,236	29,018,022,767	98.21%
Recursos entregados en administración	77,168,847,393	58,104,780,891	19,064,066,502	24.70%
Activos intangibles	1,004,675,064	805,503,747	199,171,317	19.82%
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-661,683,911	-468,094,919	-193,588,992	29.26%
Gasto diferido por transferencias condicionadas*	67,384,318,729	10,720,918,865	56,663,399,864	84.09%
Total Otros Activos	**174,574,478,484**	**69,728,960,230**	**104,845,518,254**	**60.06%**

*Gasto diferido por transferencia condicionada: corresponde a las transferencias de recursos a los Municipios para la ejecución de proyectos de inversión mediante convenios interadministrativos y se va amortizando con la rendición de cuentas que presentan los supervisores de la ejecución de los mismos. Presenta una variación del 84.09% con respecto a Noviembre de 2018 debido a los recursos girados por convenios para mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura deportiva en el mes de diciembre de 2018.

Los recursos entregados en Administración se describen en el siguiente cuadro:

Recursos Entregados en Administración	
Concepto	nov-19
Convenios Interadministrativos (EDESO, Teleantioquia y Plaza Mayor)	1,374,181,338
Convenios Ligas Deportivas	6,491,786,242
Contrato Interadministrativo Nº 175/2017 IDEA	2,228,740,844
Acta Ejecución 1 Convenio Marco Nº 057 IDEA	37,040,028,153
Contrato 085/18 de mandato Metroparques	5,171,709
Contrato 082/18 de Mandato Teleantioquia	184,820
Acta Ejecución 2 Convenio Marco Nº 057 IDEA	29,591,057,775
Contrato 414/19 Interadministrativo Teleantioquia	168,004,480
Rendimientos convenios	269,692,032
TOTAL	**77,168,847,393**

PASIVOS: La composición de los pasivos de INDEPORTES ANTIOQUIA a Noviembre de 2019 es la siguiente:

Concepto	V/r Noviembre 2019	% Part.
Cuentas por pagar	8,676,756,996	5.84%
Beneficios a empleados a corto plazo	2,304,937,736	1.55%
Prestamos por pagar	5,850,120,273	3.94%
Beneficios a empleados a largo plazo	111,946,265	0.08%
Provisiones	678,135,362	0.46%
Otros pasivos	130,875,394,291	88.13%
TOTAL	148,497,290,923	100.00%

Composición del Pasivo

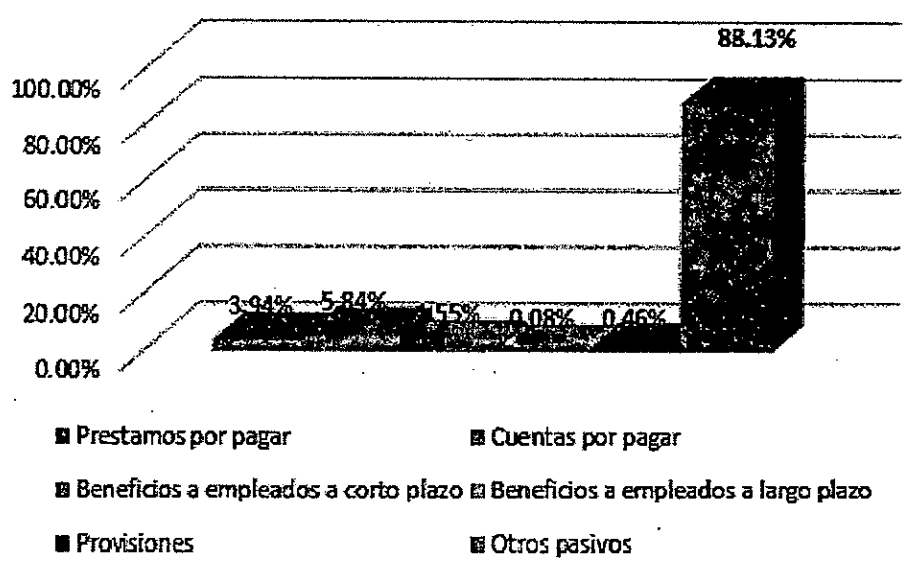

Préstamos por pagar

Representa el valor de las obligaciones de la entidad que se originan en la contratación de empréstitos y que tienen pactado un plazo superior a un año. El saldo de esta cuenta corresponde al valor capital más intereses de la obligación derivada de los contratos de crédito público números 145 y 178 celebrados con el IDEA.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var
Préstamo por pagar	**5,850,120,273**	**7,070,506,449**	**-1,220,386,176**	**-20.86%**
Préstamo entidades de fomento y desarrollo regional	5,850,120,273	7,070,506,449	-1,220,386,176	-20.86%

La variación negativa corresponde al abono a capital disminución de la deuda realizada durante el periodo.

Cuentas Por Pagar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades de las cuales se prevé que representen para el **Instituto** un flujo de salida de financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var
Cuentas por pagar	**8,676,756,996**	**2,568,575,128**	**6,108,181,868**	**70.40%**
Adquisición bienes y servicios nacionales	4,508,648,607	507,796,597	4,000,852,010	88.74%
Recursos a favor de terceros	2,409,645,458	1,645,257,249	764,388,209	31.72%
Descuentos de nómina	54,370,042	50,354,968	4,015,074	7.38%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,115,729,430	235,321,696	880,407,734	78.91%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	5,401,396	0	5,401,396	100.00%
subsidios asignados	0	95,321,720	-95,321,720	100.00%
Otras cuentas por pagar	582,962,063	34,522,898	548,439,165	94.08%

Adquisición de bienes y servicios nacionales: presenta un incremento respecto del mismo periodo de la vigencia 2018.

Recursos a favor de terceros: Representa el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, para el caso de Indeportes corresponden a los valores deducidos por concepto de estampillas departamentales y los rendimientos financieros generados en las cuentas donde

se manejan los recursos transferidos por la gobernación, presentan un aumento del 31.72% con respecto a Noviembre de 2018 especialmente por los rendimientos que no se han devuelto a la Gobernación, Gestión que es realizada por la Tesorería de la Entidad.

Descuentos de nómina: corresponde a las deducciones que se realizan a los empleados del salario por libranzas, seguridad social, fondos, entre otros.

Otras cuentas por pagar: corresponden para este periodo a las cuentas pendientes de pago por concepto de servicios públicos, honorarios y servicios

Beneficios a empleados a corto plazo.

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. A continuación, se detallan todas las prestaciones sociales causadas y reportadas por la Oficina de Talento Humano de la Entidad.

Concepto	nov-19	nov-18	Variacion	% Var
Beneficios a los empleados a corto plazo	**2,304,937,736**	**2,339,839,941**	**-34,902,205**	**-1.51%**
Nomina por pagar	0	20,203,416	-20,203,416	100.00%
Cesantías	556,536,424	526,922,746	29,613,678	5.32%
Intereses a las cesantías	58,970,114	66,156,077	-7,185,963	-12.19%
Vacaciones	421,094,813	399,113,606	21,981,207	5.22%
Prima de vacaciones	421,094,813	426,455,715	-5,360,902	-1.27%
Prima de servicios	125,032,576	157,549,338	-32,516,762	-26.01%
Prima de navidad	562,638,817	535,425,735	27,213,082	4.84%
Bonificaciones	159,570,179	139,500,582	20,069,597	12.58%
Otras primas	0	68,512,726	-68,512,726	100.00%

Beneficios a empleados a largo plazo

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de cesantías retroactivas de los empleados adscritos al régimen anterior y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual, los empleados hayan prestado sus servicios. El valor para el mes de Noviembre adeudado por este concepto es de $ 97.899.515

Provisiones

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos. El saldo de esta cuenta esta determinado de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad sobre los procesos que son probables (Alta) al cierre de la vigencia.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Provisiones	**678,135,362**	**618,168,881**	**59,966,481**	**8.84%**
Litigios y demandas	678,135,362	618,168,881	59,966,481	8.84%

Otros Pasivos

Es la cuenta más representativa del pasivo con una participación del 90.56%, está conformada por los recursos recibidos en administración y los ingresos diferidos por transferencias condicionadas los cuales se detallan a continuación:

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Otros Pasivos	**130,875,394,291**	**107,250,404,011**	**23,624,990,280**	**18.05%**
Recursos recibidos en Administración	119,683,519,222	94,719,528,983	24,963,990,239	20.86%
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	11,191,875,069	12,530,875,028	-1,338,999,959	-11.96%

Ingresos diferidos por transferencias: Corresponde a las transferencias condicionadas por convenios interadministrativos realizados entre INDEPORTES, COLDEPORTES Y EL AREA METROPOLITANA, se realiza el registro en esta cuenta del pasivo y se va amortizando con la ejecución de los convenios y reflejándolo en el ingreso, en el caso de que no se ejecuten la totalidad de los recursos del convenio estos deben ser reintegrados.

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

Recursos recibidos en administración: son todos los recursos recibidos por otras entidades para la ejecución de proyectos se deben llevar en cuentas separadas para su control y legalización. El saldo a Noviembre se detalla a continuación:

Recursos Recibidos en Administración		
Tercero	N° Convenio	Valor
Municipio de Envigado	Acta 1 Conv. 920/16	624,795,735
Municipio de Itagüí	Acta 1 Conv. 920/16	310,000,000
Municipio de Caldas	Acta 1 Conv. 920/16	310,000,000
Municipio de Copacabana	Acta 1 Conv. 920/16	309,970,960
Instituto Para el Desarrollo de Antioquia IDEA	Acta 1 Conv. 057/17	30,000,000,000
Secretaria de Infraestructura	4600007673	7,179,077,555
Municipio El Carmen de viboral	175/17	600,000,000
Municipio El Santuario	175/17	525,000,000
Municipio Betulia	986/17	401,028,856
Municipio Cañasgordas	992/17	280,000,000
Municipio Cocorná	988/17	100,000,000
Municipio Concordia	985/17	359,023,265
Municipio Copacabana	981/17	150,000,000
Municipio Entrerrios	1132-1135/17	146,586,000
Municipio Frontino	1000/17	150,000,000
Municipio Gómez Plata	998/17	132,166,404
Municipio Guadalupe	980/17	132,567,770
Municipio Guarne	982-984/17	223,307,010
Municipio Gautape	993/17	210,000,000
Municipio Nechí	995/17	46,760,985
Municipio San Carlos	978/17	310,000,000
Municipio San Pedro de los Milagros	1002/17	126,801,401
Municipio San Roque	999/17	358,054,872
Municipio Santo Domingo	987/17	50,000,000
Municipio Sopetran	983/17	379,231,158
Municipio Toledo	990/17	647,721,854
Municipio Valparaíso	979/17	111,303,206
Municipio de Angostura	1248/17	248,098,122
Secretaria de Infraestructura	AS200025/17	45,000,000,000
Municipio de Caracolí	1274/17	256,463,356
Instituto Para el Desarrollo de Antioquia IDEA	Acta 2 Conv. 057/17	30,000,000,000
Rendimientos Financieros Convenios		5,560,713
TOTAL		119,683,519,222

PATRIMONIO

La composición del patrimonio del Instituto a Noviembre de 2019 es la siguiente:

Composición del Patrimonio

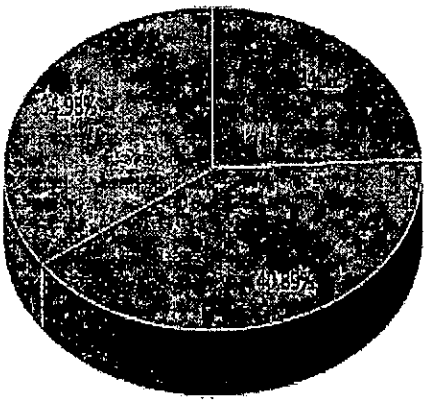

Concepto	V/r Noviembre 2019	% Part.
Capital fiscal	74,753,321,149	24.12%
Resultado de ejercios anteriores	126,723,041,790	40.89%
Resultados del ejercicio	108,404,922,065	34.98%
TOTAL	**309,881,285,004**	**100.00%**

Capital Fiscal: Representa el valor de los recursos asignados para la constitución y desarrollo de Indeportes, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado, las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Resultado de ejercicios anteriores: esta cuenta se conforma por la utilidad del ejercicio de la vigencia 2018 y el resultado de los impactos por transición al nuevo marco normativo.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por el Instituto, como consecuencia de las operaciones de ingresos, Gastos y Costos realizadas durante el período contable. Para el mes se generó un superávit por valor de $108.404.922.065 debido a que los ingresos fueron superiores a los gastos; situación que no es normal

en este tipo de entidad, esta se debe al volumen de recursos entregados mediante transferencias por parte de la Gobernación de Antioquía para proyectos de inversión especialmente de infraestructura (Proyectos detonantes), e igualmente por el ingreso del impuesto al consumo del cigarrillo.

Es importante resaltar que este resultado es temporal, debido a que la amortización de la ejecución de las obras de los contratos de infraestructura solo se refleja en el gasto hasta que se ejecute la totalidad de los proyectos, lo anterior puede generar una perdida en la vigencia en que se entreguen las diferentes obras a los Municipios.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Ingresos	**177,473,804,121**	**155,833,442,666**	**21,640,361,455**	**12.19%**
Ingresos sin contraprestación	175,077,026,263	153,585,584,986	21,491,441,277	12.28%
Ingresos con contraprestación	2,396,777,858	2,247,857,680	148,920,178	6.21%
Gastos	**69,068,882,056**	**51,673,903,902**	**17,394,978,154**	**25.18%**
Gastos de administración y operación	41,132,956,213	19,155,709,424	21,977,246,789	53.43%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	895,808,311	796,211,219	99,597,092	11.12%
Transferencias	9,550,258,676	9,196,137,518	354,121,158	3.71%
Gasto público social	13,654,831,378	20,850,680,531	-7,195,849,153	-52.70%
Otros Gastos	3,835,027,478	1,675,165,210	2,159,862,268	56.32%
Costos	**0**	**1,252,751,084**	**-1,252,751,084**	**100.00%**
Costo de ventas	0	1,252,751,084	-1,252,751,084	100.00%
Superavit del ejercicio	**108,404,922,065**	**102,906,787,680**	**5,498,134,385**	**5.07%**

Ingresos sin contraprestación

Son los recursos monetarios o no monetarios que percibe la Entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor del mercado. Se describen a continuación:

Ingresos sin contraprestación	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	30,288,223,294	22,339,984,659	7,948,238,635	26.24%
Transferencias proyectos de inversión	142,066,143,416	130,641,854,712	11,424,288,704	8.04%
Indemnizaciones	2,150,028,123	270,093,827	1,879,934,296	87.44%
Recuperaciones y Aprovechamientos	572,628,946	332,948,240	239,680,706	41.86%
Ingresos diversos	2,484	703,548	-701,064	-28223.19%
TOTAL	**175,077,026,263**	**153,585,584,986**	**21,491,441,277**	**12.28%**

Ingresos con contraprestación

Son los originados en la venta de bienes, prestación de servicios, o el uso de terceros hacen de los activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos entre otros. para el caso de Indeportes Antioquia se detallan a continuación:

Ingresos con contraprestación	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Bienes comercializados licores, bebidas y alcoholes	0	1,820,445,543	-1,820,445,543	100.00%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	584,131,360	422,149,307	161,982,053	27.73%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	164,657	5,228,810	-5,064,153	-3075.58%
Margen en la comercialización de bienes y servicios	1,812,332,001	0	1,812,332,001	100.00%
Fotocopias	149,840	34,020	115,820	77.30%
TOTAL	2,396,777,858	2,247,857,680	148,920,178	6.21%

La variación negativa de 6.21% de esta cuenta, corresponde principalmente a que la entidad ya no comercializa directamente la venta de licores si no que recibe una utilidad de un contrato de comercialización que realiza un tercero, e igualmente a los rendimientos de los préstamos por cobrar muestran una diferencia significativa, debido a que la cartera de los préstamos de vivienda fueron traslados al fondo de la Gobernación.

Gastos de administración y operación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal de la entidad.

Concepto	nov-19	nov-18	Variación	% Var.
Gastos de Administración y operación	**41,132,956,213**	**19,155,709,424**	**21,977,246,789**	**53.43%**
Sueldos y salarios	6,114,258,682	5,823,554,659	290,704,023	4.75%
Contribuciones imputadas (incapacidades)	35,725,749	30,773,595	4,952,154	13.86%
Contribuciones Efectivas (Aportes seguridad social)	1,539,614,500	1,459,843,433	79,771,067	5.18%
Aportes sobre la nómina (ICBF, SENA)	328,284,500	318,320,500	9,964,000	3.04%
Prestaciones sociales	2,480,317,235	2,374,334,464	105,982,771	4.27%
Gastos de personal diversos	275,342,764	306,023,417	-30,680,653	-11.14%
Gastos Generales *	30,071,318,084	8,539,083,659	21,532,234,425	71.60%
Impuestos, contribuciones y tasas	288,094,699	303,775,697	-15,680,998	-5.44%

* Las subcuentas más representativas en los gastos generales son: honorarios por valor de $ 9.947.389.132, Servicios $ 13.405.682.121 promoción y divulgación de la imagen institucional $1.808.943.889.

El aumento tan significativo del 71.60% en los gastos generales se debe principalmente a la cuenta de honorarios especialmente por el pago de los entrenadores que en esta vigencia se realizan directamente en la Entidad.

El aumento en la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas se debe a que esta vigencia se pagó anualizado el valor del impuesto predial obteniendo el beneficio por pronto pago.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro. Para el mes de Noviembre, el saldo de esta cuenta asciende a $ 895.808.311

Transferencias: Incluyen las cuentas que representan los gastos causados por la entidad contable pública por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas, para financiar gasto público social o recursos asignados por disposiciones legales

Concepto	nov-19
Municipios	4,690,633,815
Entes Municipales	4,859,624,861
TOTAL	9,550,258,676

Gasto Público Social: Se refiere a los recursos destinados por Indeportes Antioquia a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Concepto	nov-19
Apoyo económico a deportistas	5,126,537,615
Apoyo social alimentación deportistas	1,131,562,500
Apoyo a ligas participación deportistas eventos	4,150,363,906
Apoyo Educación Deportistas	401,858,238
Realización de eventos deportivos institucionales	1,815,760,567
Capacitación entrenadores y deportistas	134,267,730
Observatorio Deportivo	200,000,000
Implementación deportiva	694,480,822
TOTAL	13,654,831,378

INDEPORTES ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

Otros Gastos

Corresponden a los gastos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Para el mes de Noviembre se describen a continuación:

Concepto	nov-19
Comisiones servicios financieros	63,317
Intereses efectivo préstamo por pagar	497,798,313
Impuestos asumidos	3,336,479,269
Multas y sanciones	686,579
TOTAL	**3,835,027,478**

Proyectó:

EDWIN GUTIERREZ BUSTAMANTE
Profesional Universitario Contabilidad

Revisó y Aprobó:

ALPIDIO BETANCUR ZULUAGA
Subgerente Administrativo y Financiero

Relación de **CONTRATO / CONVENIO** pendientes de liquidación por causales que se anotan en el formato en numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
218 - 2018	Juan Guillermo Villegas Vivares
217 - 2018	
211 - 2018	
207 - 2018	
199 - 2018	
194 - 2018	
191 - 2018	
189 - 2018	
187 - 2018	
183 - 2018	
182 - 2018	
178 - 2018	
178 - 2018	
146 - 2018	
358 - 2017	
370 - 2017	
375 - 2017	
393 - 2017	
356 - 2017	
357 - 2017	
172 - 2017	
171 - 2017	
143 - 2017	
119 - 2017	

Relación **CONTRATO / CONVENIO** pendiente de liquidar por causales que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
412 - 2019	Juan Carlos Johnson Aristizabal
261 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
057 – 2017 Acta Ejecutoria No. 1	Juan Carlos Johnson Aristizabal
057 – 2017 Acta Ejecutoria No. 2	
171 - 2018	
175 - 2017	
170 - 2019	
057 – 2017	
450 - 2017	
433 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
081 - 2017	Diana Yuleny Arias Buriticá
103 - 2017	
104 - 2017	
161 - 2017	
176 - 2017	
205 - 2017	
368 - 2017	
371 - 2017	
372 - 2017	
383 - 2017	
390 - 2017	
160 - 2018	
177 - 2018	
181 - 2018	
184 - 2018	
190 - 2018	
192 - 2018	
196 - 2018	
198 - 2018	
200 - 2018	
208 - 2018	
449 - 2019	
402 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
180 -2018	Guillermo Tuttle Páez
212 - 2018	
209 - 2018	
197 - 2018	
188 - 2018	
176 - 2018	
214 - 2018	
215 - 2018	
206 - 2018	
210 - 2018	
175 - 2018	
213 - 2018	
374 - 2017	
090 - 2016	
174 - 2018	
388 - 2017	
179 - 2018	
360 - 2017	
282 - 2016	
380 - 2017	
389 - 2017	

Relación de **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO pendiente** de liquidación por causales que se anotan en el formato en numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
000545 - 2019	Lizeth Tatiana Muñoz Londoño
000530 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
079 - 2017	Armando Arcila Monsalve
085 - 2018	
163 - 2018	
470 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
411 - 2019	Adriana María Torres Zapata
477 - 2019	

Relación **CONVENIOS MARCO** que pasa la vigencia fiscal por las razones por razones que se anotan en el formato Numeral 10

CONTRATO / CONVENIO No.	SUPERVISOR
485 - 2019	Héctor Javier Gutiérrez M

Nota: Pendiente Entrega reporte por parte de Supervisor John Alexander Salas

Entrega: William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Recibe: Dra. Lisana Sánchez Ledesma
Gerente Indeportes Antioquia

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el Convenio interadministrativo que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan en el numeral 10.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº.000545 de 2019	
1.	OBJETO: *Aunar esfuerzos para fortalecer el deporte social comunitario en Antioquia con el programa Deportes +, los espacios territoriales (ETCR), y la investigación de prácticas en deporte social comunitario de la población indígena colombiana*
2.	CONTRATISTA: Indeportes Antioquia – CONTRATANTE: Ministerio del Deporte
3.	VALOR INICIAL: *Ciento cuarenta y seis millones treinta y tres mil novecientos sesenta pesos ($146.033.960) – Ministerio aporte $103.898.438 e Indeportes Antioquia aportea $42.135.522*
	ADICIONES: *N/A*
4.	PLAZO: *Hasta el 30 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.*
	ACTA DE INICIO: *junio 17 de 2019*
	PRORROGAS: *N/A*
	PRORROGA Nº1: *N/A*
	FECHA FINAL: *N/A*
5.	MODIFICACIONES: *N/A*
	MODIFICACIÓN Nº 1: *N/A*
6.	GARANTÍAS: *N/A*
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: *El Ministerio del deporte realizó el pago del primer desembolso por valor de $51.949.219*
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: *No se solicitarán más desembolsos.*
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: *En ejecución*
	EJECUCIÓN FÍSICA: *75%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *50%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: *aún no se ha vencido el plazo del convenio interadministrativo y a la fecha se encuentra en ejecución.*
	ASPECTO TÉCNICO:
	El 01 de octubre de 2019, se realizó la contratación de 1 enlace departamental, 2 monitores municipales y 3 monitores de paz. Se realizó compra de la implementación deportiva establecida en la minuta del

	convenio y de los pendones. Se realizó compra de uniformes para el enlace departamentaly los monitores. Se ha hecho recepción y revisión de los informes mensuales del enlace departamental y los monitores. Asistencia de monitores a capacitaciones en Medellin y Cundinamarca
	ASPECTO FINANCIERO: El ministerio realizó el primer desembolso por valor de *$$51.949.219* *No se solicitaran mas desembolsos, debido a que el recurso aportado para la contratación de personal se establecio por 7,5 meses y solo se contrataron por 3 meses y tampoco se realizó el Encuentro para la Socialización de las Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas, por disponibilidad de tiempo de las personas que se debian invitar.*
	ASPECTO JURÍDICO:
	A la fecha se ha cumplido con las obligaciones establecidas en el convenio y se ha informado a la supervisora las dificultades.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del convenio. Se ha realizado acompañamiento y seguimiento al enlace departamental y a los monitores, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se ha recibido acompañamiento telefónico por parte de la supervisión desde el Ministerio del Deporte (Liliana Mosquera y Laura Ortiz) Queda pendiente presentar informe administrativo y financiero al Ministerio del Deporte, para validar la ejecución de los recursos desembolsados a la fecha.
11.	OBSERVACIONES:
	Aunque el convenio se suscribió con el Ministerio del Deporte el día 17 de junio de 2019, la incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad se hizo el día 30 de julio de 2019. Posteriormente estos recursos se adicionaron al contrato 470 de 2019, mediante la modificación N°2 suscrita el 30 de septiembre de 2019 y se dio inicio a la ejecución del convenio 545 de 2019, el día 01 de octubre de 2019. El contrato 470 de 2019 fue suscrito el 27 de agosto de 2019, con el Consorcio Extremo RH +, el cual tiene por objeto: "Ejecución de los eventos deportivos institucionales de Indeportes Antioquia periodo 2019". Debido a lo anteriormente mencionado no se ejeuctarán todos los recursos aportados por el ministerio del deporte. Adicionalmente no se realizó el Encuentro de Socialización de Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas, debido a que no fue posible aunar esfuerzos con la Gerencia Indígena de Antioquia, ni con la Organización Indígena de Antioquia, para convocar los lideres o sabedores de los diferentes resguardos indígenas del departamento. Para iniciar el proceso de liquidación, una vez finalice el plazo del convenio, se solicitará a los supervisores del contrato 470 de 2019, los soportes establecidos por el Ministerio, para legalizar los recursos ejecutados por Indeportes Antioquia.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 12 del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento

Lizeth Tatiana Muñoz Londoño
Supervisora

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el Convenio interadministrativo que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan en el numeral 10.

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº.000530 de 2019
1.	OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA", para desarrollar las competencias deportivas del Programa Supérate Intercolegiados 2019, para las categorías de iniciación, preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil.
2.	CONTRATISTA: Indeportes Antioquia – CONTRATANTE: Ministerio del Deporte
3.	VALOR INICIAL: Aporte Coldeportes $615.770.470 – Aporte Indeportes Antioquia $184.731.141 Valor total: $800.501.611
	ADICIONES: *N/A*
4.	PLAZO: *Hasta el 30 de Noviembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.*
	ACTA DE INICIO: *junio 06 de 2019*
	PRORROGAS: *N/A*
	PRORROGA Nº1: *N/A*
	FECHA FINAL: *N/A*
5.	MODIFICACIONES: *N/A*
	MODIFICACIÓN Nº 1: *N/A*
6.	GARANTÍAS: *N/A*
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: *El Ministerio del deporte ha realizado el pago de dos desembolsos asi:* *primer desembolso por valor de $307.885.235* *Segundo desembolso por valor de $246.308.188*
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: *Tercer desembolso por valor de $61.577.047*
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO:
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*

	EJECUCIÓN FINANCIERA: *90%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: *Esta pendiente la presentación del informe administrativo, técnico y financiero y la certificación de rendición de cuentas*
	ASPECTO TÉCNICO:
	Se realizaron 7 zonales subregionales y 2 finales departamentales de los Juegos Supérate Intercolegiados en el departamento de Antioquia. Se han presentado dos informes para solicitar desembolsos y para evidenciar la ejecución técnica, administrativa y financiera de los recursos aportados por el Ministerio.
	ASPECTO FINANCIERO: Fueron ejecutados la totalidad de los recursos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de inversiones aprobado por el Ministerio del Deporte. El Ministerio ha realizado los siguientes desembolsos: *primer desembolso por valor de $307.885.235* *Segundo desembolso por valor de $246.308.188*
	ASPECTO JURÍDICO:
	A la fecha se ha cumplido con las obligaciones establecidas en el convenio y se ha informado a la supervisora las dificultades. Se ha velado por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del convenio. Se ha realizado acompañamiento y seguimiento a la organización y ejecución de los eventos deportivos del programa Supérate Intercolegiados, para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se ha recibido acompañamiento telefónico por parte de la supervisión desde el Ministerio del Deporte (Lily Benavides y Nestor Baron) Se recibio visita de seguimiento financiero por parte del señor Nestor Baron el día 06 de noviembre de 2019, quien hizo revisión de los soportes para la legalización del convenio e hizo recomendaciones de acuerdo a lo establecido en el convenio. Se hizo entrega de los informes para solicitar desembolsos, acompañados de los informes de resultados de los diferentes torneos realizados, registro fotográfico, decretos de incorporación de recursos y proyecto de inversión. Queda pendiente presentar informe técnico, administrativo y financiero al Ministerio del Deporte, para validar la ejecución de los recursos desembolsados a la fecha y para presentar rendición de cuentas.
11.	OBSERVACIONES:
	Aunque el convenio se suscribió con el Ministerio del Deporte el día 06 de junio de 2019, la incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad se hizo el día 30 de julio de 2019. Posteriormente estos recursos se adicionaron al contrato 470 de 2019, mediante la modificación N°1 suscrita el 3 de septiembre de 2019 y se dio inicio a la ejecución del convenio 530 de 2019, el día 04 de septiembre de 2019. El contrato 470 de 2019 fue suscrito el 27 de agosto de 2019, con el Consorcio

	Extremo RH +, el cual tiene por objeto: "Ejecución de los eventos deportivos institucionales de Indeportes Antioquia periodo 2019". A la fecha no se ha solicitado el tercer desembolso, debido a que para hacerse efectivo, se deben presentar los soportes legales de los recursos ejecutados (facturas y comprobantes de egresos) los cuales han sido solicitados a la supervisión del contrato 470 de 2019 desde el mes de octubre, sin embargo, no han sido entregados en su totalidad, por lo tanto, no ha sido posible discriminar de forma clara y detallada la forma como fueron ejecutados los recursos aportados por el Ministerio y por Indeportes Antioquia, lo que dificultará que el ministerio realice el pago del último desembolso en esta vigencia y a su vez la liquidación del convenio.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 12 del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento

Lizeth Tatiana Muñoz Londoño
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 079 de 2017	
1.	OBJETO: Aunar esfuerzos para coordinar, organizar y realizar los Eventos Deportivos Institucionales de INDEPORTES ANTIOQUIA 2017.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: FEDELIAN
3.	VALOR INICIAL: SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS **($ 7.359.767.331)**
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: $923.993.517
	ADICIÓN Nº2: $744.080.999
	ADICIÓN Nº3: 396.634.968
	ADICIÓN Nº4: 120.992.440
	VALOR TOTAL: $9.845.469.255
4.	PLAZO: Siete meses y quince días
	ACTA DE INICIO: 11 de mayo de 2017
	PRORROGAS: N/A
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: N/A
	MODIFICACIÓN Nº 1:N/A
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO: Nº:65-44 -101145786 RESPOSABILIDAD CIVIL: N° 65-40-101033925 VIGENCIAS: mayo 10 2017- diciembre 31 de 2017
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $8.645.469.255 (Aporte de Indeportes Antioquia.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: No hay obligaciones pendientes.
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Terminado.
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El Convenio no se ha liquidado por encontrarse pendiente la cancelación de los rendimientos financieros por parte de FEDELIAN a Indeportes Antioquia.
	ASPECTO TÉCNICO: Los 32 Eventos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia en 2017, se hicieron a entera satisfacción de todos los públicos: deportistas, técnicos, delegados, jueces, autoridades municipales, personal

	ASPECTO JURÍDICO: Todas las obligaciones, contenidas en la minuta contractual, se cumplieron cabalmente.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: La Supervisión del Contrato Interadministrativo 085 de 2018, realizó el seguimiento y acompañamiento necesarios, para la óptima ejecución de los recursos financieros por parte de METROPARQUES, logrando el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.
11.	OBSERVACIONES: METROPARQUES remitió siempre, durante el desarrollo de las actividades propias de la contratación, informes completos y bien ilustrados.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Armando Arcila Monsalve
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 163 de 2018
1.	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para realizar los zonales de Urabá, Valle de Aburrá, Suroeste y Final de los Juegos Deportivos Departamentales 2018.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: **PLAZA MAYOR CONVENCIONES Y EXPOSICIONES**
3.	[redacted] **($2.007.484.111)**
	ADICIONES: N/A
	VALOR TOTAL: ($2.007.484.111)
4.	PLAZO: Veintiocho días
	ACTA DE INICIO: 3 de diciembre de 2018
	PRORROGAS: N/A
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES: N/A
	MODIFICACIÓN Nº 1:N/A
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: **($2.007.484.111)**
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: No hay obligaciones pendientes.
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Terminado.
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El Convenio no se ha liquidado por encontrarse pendiente la cancelación de los rendimientos financieros por parte de Plaza Mayor a Indeportes Antioquia.
	ASPECTO TÉCNICO: Los cuatro Eventos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia en 2018, ejecutados por Plaza Mayor, se hicieron a entera satisfacción de todos los públicos: deportistas, técnicos, delegados, jueces, autoridades municipales, personal organizador, padres de familia, rectores y directivas de instituciones educativas, docentes y comunidad en general.

	Estos certámenes deportivos concluyeron el 21 de diciembre de 2018, con la Final de los Juegos Deportivos Departamentales, de Rionegro como sede principal y Guarne, al igual que El Carmen De Viboral como subsedes.
	ASPECTO FINANCIERO: Los recursos económicos de Indeportes Antioquia en este contrato, fueron ejecutados en su totalidad, con una cifra que sumó **($2.007.484.111)**
	ASPECTO JURIDICO: Todas las obligaciones, contenidas en la minuta contractual, se cumplieron cabalmente.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: La Supervisión del Contrato Interadministrativo 163 de 2018, realizó el seguimiento y acompañamiento necesarios, para la óptima ejecución de los recursos financieros por parte de **PLAZA MAYOR CONVENCIONES Y EXPOSICIONES**, logrando el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.
11.	OBSERVACIONES: **PLAZA MAYOR CONVENCIONES Y EXPOSICIONES** remitió siempre, durante el desarrollo de las actividades propias de la contratación, informes completos y bien ilustrados.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Armando Arcila Monsalve
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 470 de 2019	
1.	OBJETO: Ejecución de los Eventos Deportivos Institucionales del Indeportes Antioquia periodo 2019.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: CONSORCIO EXTREMO RH+
3.	VALOR INICIAL: **SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($7.838´640.547)**
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: **OCHOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS UNO MIL CINCO PESOS M/L ($800´501.005**
	ADICIÓN Nº 2: **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($325´433.960)**
	ADICIÓN 3: **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($ 393´000.000)**
	VALOR TOTAL: **NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/L $ 9.357´575.512**
4.	PLAZO: Cuatro meses y cuatro días
	ACTA DE INICIO: 27 de agosto de 2019
	PRORROGAS: N/A
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019
5.	MODIFICACIONES: N/A
	MODIFICACIÓN Nº 1:N/A
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO: Nº: 65-44-101175855 RESPONSABILIDAD CIVIL: 65-40-101048214 VIGENCIA: 27-08-2019 al 31-12-2019
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $6.905.263.919
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: 2.452.311.593
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución.
	EJECUCIÓN FÍSICA: 93%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 73,8%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El Contrato no se ha liquidado por encontrarse aún en ejecución.
	ASPECTO TÉCNICO: De los 35 Eventos Deportivos Institucionales de Indeportes Antioquia en 2019, se hicieron ya, 33 de estos, a entera satisfacción de todos los

	públicos: deportistas, técnicos, delegados, jueces, autoridades municipales, personal organizador, padres de familia, rectores y directivas de instituciones educativas, docentes y comunidad en general. Estos certámenes deportivos terminarán el 15 de diciembre de 2019, con la Final de los Juegos Deportivos Departamentales de Apartadó y Chigorodó..
	ASPECTO FINANCIERO: Los recursos económicos de Indeportes Antioquia en el Contrato 470 de 2019, han sido ejecutados a la fecha, con una cifra que suma $6.905.263.919.
	ASPECTO JURÍDICO: Todas las obligaciones, contenidas en la minuta contractual, se han cumplido cabalmente.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: La Supervisión del Contrato de Asociación 470 de 2019, realiza el seguimiento y acompañamiento necesarios, para la óptima ejecución de los recursos financieros por parte del Consorcio Extremo RH+, para lograr el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.
11.	OBSERVACIONES: En el marco de este Contrato, se han ejecutado 33 eventos en un lapso de tiempo de tres meses, lo que demandó por parte de Indeportes Antioquia, programar eventos de manera simultánea.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

William Moncada Ospina
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

Armando Arcila Monsalve
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA -

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **218-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del complejo deportivo del municipio de Ituango
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE ITUANGO
3.	VALOR INICIAL: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS M/L ($1.453'861.752)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS PESOS M/L ($1.453'861.752)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.300'000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 80%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio será requerido cuentas en cuanto reporte final de obra
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic. de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **217-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción polideportivo vereda Los Cedros en el municipio de San Jerónimo
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO
3.	VALOR INICIAL: MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.409'006.837)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.409'006.837)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRESMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($986'023.892)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 75%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio será requerido cuentas en cuanto reporte final de obra
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURIDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic. de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **211-2018**
1.	OBJETO: Adecuación Placa Polideportiva del corregimiento de Aquitania en el municipio de Santa San Francisco
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
3.	VALOR INICIAL: QUINIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($504´613.973)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: QUINIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($504´613.973)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($360´000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 95%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio será requerido cuentas en cuanto reporte final de obra
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic. de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.-

	CONTRATO/CONVENIO Nº **207-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de gimnasio al aire libre en la vereda Palenque del municipio de Venecia
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE VENECIA
3.	VALOR INICIAL: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90´000.000)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90´000.000)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90´000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y rindió cuentas el 17/09/2018
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 17/09/2019 y la documentación se encuentra en revisión y el acta en proceso de elaboración
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **199-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de un Patinódromo para el municipio de Remedios
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE REMEDIOS
3.	VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($1.530´416.962)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($1.530´416.962)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 27/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000´000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 95%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio será requerido para rendir cuentas en cuanto reporte final de obra
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **194-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la Placa polideportiva, en la vereda Santa Bárbara del municipio de Sopetrán
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE SOPETRAN
3.	VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($476'828.199)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($476'828.199)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 27/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($476'828.199)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de rendición de cuentas
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ya fue requerido para rendir cuentas
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **191-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de escenarios deportivos en el municipio de DonMatías
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE DONMATIAS
3.	VALOR INICIAL: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($1.499'769.140)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($1.499'769.140)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 26/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L ($749'769.140)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 80%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio sigue en proceso de ejecución de las obras y en cuanto termine será requerido para rendir cuentas
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURIDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **189-2018**
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción Patinódromo, para el municipio de Santa Rosa de Osos
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
3.	VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.599'450.369)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.599'450.369)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 27/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($799'788.688)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -

10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio recién ha terminado la ejecución de las obras y será requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **187-2018**
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la Adecuación escenarios deportivos en el municipio de Jardín
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE JARDIN
3.	VALOR INICIAL: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($335'000.000)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($335'000.000)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 27/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280'000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellin a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **183-2018**
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva en la vereda Villa Silva del municipio de Venecia
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE VENECIA
3.	VALOR INICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/L ($284´064.017)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/L ($284´064.017)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 26/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($199´999.679)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **182-2018**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva Santa Gema y del corregimiento Tabacal, del municipio de Buriticá.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE BURITICA.
3.	VALOR INICIAL: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.292´457.563)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.292´457.563)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 26/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($884´039.634)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%.
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -

10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Oct de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **178-2018**
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo para la construcción de Patinódromo en el municipio de Vegachí Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE VEGACHI
3.	VALOR INICIAL: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200'000.000)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200'000.000)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 21/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200'000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº **178-2018**	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo para la construcción de Patinódromo en el municipio de Vegachí Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE VEGACHI
3.	VALOR INICIAL: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200´000.000)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200´000.000)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 21/12/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.200´000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas

	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic. de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº **146-2018**	
1.	OBJETO: Construcción de cancha en grama sintética y adecuación de urbanismo en la Tablaza municipio de La Estrella..
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
3.	VALOR INICIAL: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($1.636´952.924)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($1.636´952.924)
4.	PLAZO: 31 de diciembre de 2018
	ACTA DE INICIO: 12/10/2018
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($1.286´952.924)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.

	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **358-2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de escenarios deportivos de la Unidad Deportiva del municipio de Pueblo Rico.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
3.	VALOR INICIAL: SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000)
4.	PLAZO: Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 2/11/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28 de junio de 2018
	PRORROGA Nº2: Hasta el 28 de julio de 2018
	FECHA FINAL: 28 de julio de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y recibida el 05/09/2019 la rendición de cuentas para su liquidación. Acta en proceso de elaboración.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 05/09/2019 y la documentación está siendo objeto de revisión. Acta en proceso de elaboración.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **370-2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del centro de iniciación deportiva CEDEP en el municipio de Jardín.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE JARDIN
3.	VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L ($160.137.913)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L ($160.137.913)
4.	PLAZO: Un (1) mes y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 1011/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28 de junio de 2018
	PRORROGA Nº2: Hasta el 31 de agosto de 2018
	FECHA FINAL: 31 de agosto de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L ($125.137.912)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y recibida el 11/10/2019 la rendición de cuentas para su liquidación. Acta en proceso de elaboración.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 11/10/2019 y la documentación está siendo objeto de revisión. Acta en proceso de elaboración.

	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **375-2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del centro de iniciación deportiva CEDEP en el municipio de Jardín.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE NECOCLI
3.	VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L ($160.137.913)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: DOS MIL SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($2.070'000.000)
4.	PLAZO: Un (1) mes y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 1011/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28 de junio de 2018
	FECHA FINAL: Hasta el 28 de junio de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800.000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: -

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic. de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **393-2017**
1.	OBJETO: Construcción de placa polideportiva en el Barrio 24 de diciembre del Corregimiento de Currulao del Municipio de Turbo, Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE TURBO
3.	VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L ($160.137.913)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L ($184'671.603)
4.	PLAZO: Un (1) mes y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L (104'671.603)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de recibir la rendición de cuentas para su liquidación.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio ha sido requerido para rendir cuentas y seguimos en espera de recibir la documentación.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **356-2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del Centro Educativo Rural de la vereda Casamora, del municipio de Yalí
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE YALI
3.	VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($460'899.268)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($460'899.268)
4.	PLAZO: Dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28/05/2018
	PRORROGA Nº2: Hasta el 18/08/2018
	FECHA FINAL: 18/08/2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: Aclaración sobre el valor del contrato
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($248.240.346)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y recibida el 11/10/2019 la rendición de cuentas para su liquidación. Acta en proceso de elaboración.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -

10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 11 de octubre de 2019 y la documentación está siendo objeto de revisión.
	ASPECTO TÉCNICO: *
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº **357-2017**	
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del colegio San Francisco de Asís, del municipio de Liborina.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE LIBORINA
3.	VALOR INICIAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL Y UN PESO M/L ($56.500.001)
	ADICIONES: -
	VALOR TOTAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL Y UN PESO M/L ($56.500.001)
4.	PLAZO: Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 2/11/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28 de junio de 2018
	FECHA FINAL: 28 de junio de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL UN PESO M/L ($39.550.001)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y recibida el 11/10/2019 la rendición de cuentas para su liquidación. Acta en proceso de elaboración.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 23 de agosto de 2019 y la documentación está siendo objeto de revisión.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de DIC de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **172-2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la cancha de futbol, del corregimiento de Colorado, Municipio de Nechí
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE NECHI
3.	VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000)
	ADICIONES: -
	ADICIÓN Nº1: -
	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000)
4.	PLAZO: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
	ACTA DE INICIO: 6/09/2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 19/06/2018
	PRORROGA Nº2: Hasta el 31/07/2018
	FECHA FINAL: 31/07/2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: Prorroga 1
	MODIFICACIÓN Nº 2: Prorroga 2
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA:-
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y recibida la rendición de cuentas para su liquidación. Acta en proceso de elaboración.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio rindió cuentas el 11 de octubre de 2019 y la documentación está siendo objeto de revisión.

	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **171-2017**
1.	OBJETO: Suministro de implementación para la dotación de escenarios deportivos en los municipios de Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: BLUCHER S.A.S.
3.	VALOR INICIAL: $496'139.560
	ADICIONES: -
	ADICIÓN Nº1: -
	VALOR TOTAL: $496'139.560
4.	PLAZO: Desde la suscripción del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2017
	ACTA DE INICIO: 5 de septiembre de 2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: 28 de febrero de 2018
	FECHA FINAL: 28 de febrero de 2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
	MODIFICACIÓN Nº 2:
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $496'139.560
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Pendiente de entregar un remanente de implementación el cual fue rechazado por el municipio de San Pedro de Urabá
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº **143/2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del Barrio El Progreso del Municipio de El Bagre
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE EL BAGRE
3.	VALOR INICIAL: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L ($332´041.104)
	ADICIONES: -
	ADICIÓN Nº1: -
	VALOR TOTAL: TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L ($323´835.506)
4.	PLAZO: PLAZO DE EJECUCION DE CINCO (5) MESES COMNTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
	ACTA DE INICIO: 31 de julio de 2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 29/06/2018
	FECHA FINAL: 29/06/2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: Prorroga
	MODIFICACIÓN Nº 2: Alcance; Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del barrio el progreso del municipio del bagre; mediante la construcción de pisos duros en adoquín y concreto, instalación de bancas, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, dotación de escenarios e instalaciones eléctricas y de iluminación.
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L ($232´041.104)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de rendición de cuentas para su liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -

10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha rendido cuentas pese a que ha sido requerido vía telefónica, correo electrónico y comunicado oficial.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONVENIO Nº **119/2017**
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del corregimiento Sevilla del municipio de Ebéjico.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Ebéjico
3.	VALOR INICIAL: TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L ($323'835.506)
	ADICIONES: -
	ADICIÓN Nº1: -
	VALOR TOTAL: TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L ($323'835.506)
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 4 de julio de 2017
	PRORROGAS: -
	PRORROGA Nº1: Hasta el 28/06/2018
	FECHA FINAL: 28/06/2018
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: Prórroga hasta el 28/06/2018
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $226'684.854
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: -
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado y pendiente de rendición de cuentas para su liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: -
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha rendido cuentas pese a que ha sido requerido vía telefónica, correo electrónico y comunicado oficial.
	ASPECTO TÉCNICO:

	ASPECTO FINANCIERO: Pendiente de los reintegros que procedan según la rendición de cuentas
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 16 del mes de Dic de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA
Subgerente Fomento

JUAN GUILLERMO VILLEGAS VIVARES
Supervisor

Estado de convenio por liquidar

Juan Carlos Johnson Aristizabal
Vie 13/12/2019 7:49 AM

Para: William Moncada Ospina <wmoncada@indeportesantioquia.gov.co>
CC: Lisana Sofía Sánchez Ledesma <lsanchez@indeportesantioquia.gov.co>; Gerencia Indeportes <gerencia@indeportesantioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)
20191213074505195.pdf;

Buen dia Dr. Moncada

Anexo informacion solicitada por la gerente para los fines pertinentes.

Quedo atento

INDEPORTES ANTIOQUIA

Juan Carlos Johnson Aristizabal
Profesional Especializado - Coordinador Equipo Técnico Infraestructura Física
Teléfono: (57-4) 5200890 Ext. 1120
Celular: 3216441279
Calle 48 # 70 - 180 (Unidad Deportiva Atanasio Girardot)
www.indeportesantioquia.gov.co

No imprimas este correo, toma conciencia, Piensa en Grande por el medio ambiente.

De: infraf05 <jjohnson@indeportesantioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2019 7:45 a. m.
Para: Juan Carlos Johnson Aristizabal
Asunto: Message from "ADMINIS"

Este e-mail ha sido enviado desde "ADMINIS" (MP 501).

Datos escaneo: 13.12.2019 07:45:05 (-0500)
Preguntas a: scanner@multifuncional.com

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº412 de 2019
1.	OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION PARA LA CONSTRUCCIOND E LA CANCHA D E FUTBOL EN GRAMA SINTETICA
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE CISNEROS.
3.	VALOR INICIAL: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/L ($1.375´495.014). distribuidos así: Aporte Indeportes Antioquia: $875´495.014 Aporte Municipio: $500´000.000
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: N/A.
	VALOR TOTAL: $1.375´495.014
4.	PLAZO: 7 meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: 06 de junio de 2019.
	PRORROGAS: N/A
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019.
5.	MODIFICACIONES: N/A.
	MODIFICACIÓN Nº1: N/A
6.	GARANTÍAS: Por tratarse de un convenio Interadministrativo no aplica
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: Se entregaron $875´495.014 correspondientes a la cofinanciación de Indeportes Antioquia.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: N/A
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución por el Municipio
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 80%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100% respecto a la inversión inicial
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Las obras se encuentran en ejecución dentro del plazo estipulado por el Municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:

	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES:.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Supervisor

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO N°261 de 2019
1.	OBJETO: CONTRTAR POLIZAS DE CUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR AMPARANDO LOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON COLDEPORTES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIO DE ANTIOQUIA
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA.
3.	VALOR INICIAL: TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L ($13'729.307)
	ADICIONES:
	ADICIÓN N°1: N/A.
	VALOR TOTAL: $13'729.307
4.	PLAZO: 2 meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: 01 de noviembre de 2019.
	PRORROGAS: N/A
	PRORROGA N°1:
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019.
5.	MODIFICACIONES: N/A
	MODIFICACIÓN N°1: N/A
6.	GARANTÍAS: Por tratarse de un convenio Interadministrativo no aplica
	CUMPLIMIENTO N°: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: N/A
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L ($13'729.307)
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 80%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 0%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Las pólizas se encuentran en ajustes para preceder con la aceptación y pago, y se encuentran en ejecución dentro del plazo estipulado.
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A

	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES:.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Supervisor

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	ACTA EJECUTORIA N°1 DEL CONVENIO MARCO N°057 DE 2017
1.	OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES E INCORPORAR RECURSOS A ADMINISTRAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
3.	VALOR INICIAL: $52.403'697.201
	ADICIONES:
	ADICIÓN N°1: $7.179'077.555 ADICION N°2: $3.521'568.894 Total recursos liberados del acta ejecutoria N°1: $5.517'903.980
	VALOR TOTAL: $57.586'439.670
4.	PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2010.
	ACTA DE INICIO: 02 de mayo de 2017
	PRORROGAS:
	PRORROGA N°1: 12 meses más
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2020
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN N° 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO N°: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $20.403'214.619 distribuidos así: • Contrato N°378 de 2017 $5.558'840.130 CIF. OCCIDENTE • Contrato N°379 de 2017 $9.250'208.956 CIF ORIENTE • Contrato N°386 de 2017 $ 637'376.087 CIF URABA • Convenio N°382 de 2017 $ 994'946.996 CIF APARTADO • Contrato N°385 de 2017 $1.155'159.180 DISEÑOS CIF EDESO ORIENTE • Contrato N°075 de 2018 $2.806'683.270 INTERVENTORIA
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $36.900'234.488 distribuidos así: • Contrato N°378 de 2017 $ 7.526'788.265 CIF. OCCIDENTE • Contrato N°379 de 2017 $26.514'521.125 CIF ORIENTE • Contrato N°386 de 2017 $ 1.077'836.319 CIF URABA • Convenio N°382 de 2017 $ 743'016.375 CIF APARTADO • Contrato N°385 de 2017 $ 263'186.780 DISEÑOS CIF EDESO ORIENTE • Contrato N°075 de 2018 $ 714'885.624 INTERVENTORIA
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: No aplica por tratarse de un convenio marco de cooperación

	EJECUCIÓN FINANCIERA: 40%.
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: En desarrollo del convenio marco, se suscribieron: Acta Ejecutoria N°1 correspondiente a las actividades ejecutadas y por ejecutar en las Ciclo infraestructuras deportivas de los contratos Interadministrativos N°378 N°379 y N°386 de 2017 suscritos con la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, con su respectivo control técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal mediante el contrato N°075 de 2018, celebrado con El Consorcio Ciclo Antioquia, de las cuales se han venido presentando dificultades de orden predial, lo que ha generado considerables retrasos en la ejecución de las obras, y por ende la afectación al control de esta. La Interventoría requiere de un personal idóneo para realizar la revisión de este componente en los tres frentes de trabajo así: ➢ Contrato N°386 de 2017 (Tramo Urbano Carepa): Avance del 40% Las obras se encuentras suspendidas debido a retrasos en la compra de los predios que requeridos para el avance del proyecto. ➢ Contrato N°378 de 2017 (Tramo Santa Fe de Antioquia): Avance del 30% Las obras avanzan lentamente, ya que La Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA ha tenido dificultades en la gestión predial dado que fueron tomados los lotes desde la Berma actual sin tener en cuenta las fajas adquiridas por el departamento al momento de construir la vía, además de que no es necesario que se retomen los avalúos comerciales que ya se habían realizado, generando retrasos. Además, el tramo denominado OC4 (Tramo Fundepaz – Puente de Occidente), fue modificado por problemas prediales y ambientales, por lo que fue necesario rediseñar el trazado para que la vía sea compartida con el ciclista, así como el diseño del mirador sobre el río Cauca. ➢ Contrato N°379 de 2017 (Tramo Guarne - Rionegro): Avance del 8% Las obras avanzan lentamente, ya que La Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA debe retomar los avalúos comerciales que ya se habían realizado sobre fajas que se asumieron ser de propiedad de la Aero civil, pero que luego de un estudio de títulos más extenso se encontró que no correspondían a esta Institución. Actualmente se encuentra en proceso y a la espera de que el señor alcalde Autorice avalúos. Indeportes Antioquia, se encuentra en proceso de cotizaciones con Agrosabia para el manejo de vedas, ya que VIVA no puede acometer el cuidado de las especies por tres años como lo estipula las Autoridades Ambientales, lo que ha generado retrasos adicionales. Pese a lo anterior, las obras deben continuar hasta que se cumpla el objeto del contrato, es por ello que se hace necesario prorrogar el convenio Marco. ➢ Contrato N°075 de 2018 "Interventoría Técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a las Ciclo infraestructuras deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia": Para el control de las obras de Ciclo infraestructura se tiene abierto el contrato el cual tiene un avance promedio del 26% respecto al promedio de avance de las obras.

	Una vez expuesto lo anterior, es necesario adicionar EL CONVENIO MARCO N°057 DE 2017 en $338'898.464, con el fin de garantizar recursos para el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal a las Ciclo infraestructuras deportivas, en desarrollo del contrato N°075 de 2018.
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES: *N/A.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	Acta Ejecutoria N°2 del Convenio marco N°057 de 2017
1.	OBJETO: ESTRUCTURACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA, Y CONSTRUCCION DE NLAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGION DEL ORIENTE, TRAMOS DE LA CONEXIÓN RIONEGRO EL RETIRO, DEPARTRAMENTO DE ANTIOQUIA.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
3.	VALOR INICIAL: TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L ($30.000'000.000)
	ADICIONES:
	Compromiso de Indeportes de $6.800'000.000 + $5.517'903.980 que fueron descontados del acta de ejecución N°1 para ser utilizados para compra de predios del acta ejecutoria N°2
	VALOR TOTAL: $42.317'903.980
4.	PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
	ACTA DE INICIO:
	PRORROGAS:
	PRORROGA N°1: 12 meses más (En proceso de prorroga con el IDEA)
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2020 En proceso de prorroga con el IDEA
5.	MODIFICACIONES:.
	MODIFICACIÓN N°1: Se esperan recursos a incorporar por valor de $6.483'113.329 para adición al contrato de obra con la EDESO. Estos deben incorporarse en primera instancia al Acta Ejecutoria N°2.
6.	GARANTÍAS: N/A por tratarse de convenio de Cooperación.
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: Anticipo: $5.926'846.205
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $13.829'307.813 Es de anotar que, el resto de los recursos se basan en la obtención y compra de predios por valor de $12,317'903,980 para Indeportes Antioquia y $10,243'845,982
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: N/A
	EJECUCIÓN FINANCIERA: Solo se ha desembolsado el valor del Anticipo $5.926'846.205, y se encuentra en curso el pago del acta de obra N°1 por valor de $1.202'745.461
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: Por problemas y demoras en la socialización con los dueños de los lotes, la obtención de permisos de paso y la necesidad de adicionar recursos para la conformación de jarillones al lado opuesto del rio Negro para evitar inundaciones.

	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: Se encuentra en proceso de incorporación de recursos $6.483'113.329
	ASPECTO JURÍDICO:
	Para el desarrollo de las obras fue contratado la Empresa de Desarrollo Sostenible de Oriente EDESO mediante contrato N°418 de 2019 por valor de $19.756'154.018
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	Las obras tienen un avance del 2%
11.	OBSERVACIONES: N/A.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº171 DE 2018
1.	OBJETO: Gestión Predial, social, ambiental y construcción de ciclo infraestructuras deportivas de Antioquia en las subregiones de Occidente, Urabá y Norte del Área Metropolitana.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: CONSORCIO CICLO INFRAESTRUCTURA
3.	VALOR INICIAL: Cuarenta y cuatro mil ciento treinta y seis millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y nueve pesos m/l ($44.136'796.199)
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: $44.136'796.199
4.	PLAZO: hasta el 28 de diciembre de 2019 En proceso solicitud de prórroga.
	ACTA DE INICIO: enero 28 de 2019
	PRORROGAS:
	PRORROGA Nº1: 6 meses más (en proceso)
	FECHA FINAL: 30 de junio de 2020
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: Garantías
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: GU 144868 VIGENCIA: del 13/12/2018 al 13/05/2020 ANTICIPO Nº: GU 144868 VIGENCIA: del 13/12/2018 al 13/05/2020 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Nº: GU 144868, VIGENCIA: del 13/12/2018 al 13/11/2022 CALIDAD DEL SERVICIO Nº: GU 144868 VIGENCIA: del 13/12/2018 al 13/05/2024 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Nº GU 144868 VIGENCIA: del 13/12/2018 al 13/11/2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nº: RE 012004, VIGENCIA: del 13/02/18 al 13/11/2019
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: 6 actas por valor de $

RUBRO	CDP	FECHA	RCP	FECHA	VALOR
234210.65.3500.49	1260	05/10/2018	9249	28/12/2018	$ 6,620,519,430
234210.65.8025.49	527	29/04/2019	2926	29/04/2019	$ 37,516,276,769
TOTAL					$ 44,136,796,199

El presente informe se causa para el pago de las facturas:

FACTURA	RADICADO	FECHA RADICADO	VALOR	SUBREGIONES
CIN18	201902008941		$253'796.689	URABA
CIN20	201902008943		$787'906.569	AMVA - NORTE
CIN19	201902008942		$14'019.390	OCCIDENTE

Programación de pagos:

PERIODO	N° DE PAGOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PARCIAL A PAGAR	SALDO
DICIEMBRE	ANTICIPO	$44,136,796,199	$ 6,620,519,430	$ 37.516'276.769
FEBRERO	ACTA N°1		$ 64,072,834	$ 37.452'203.935
MARZO	ACTA N°2		$ 239'170.146	$ 37.213'033.789
ABRIL	ACTA N°3		$ 211'297.529	$ 37.001'736.260
MAYO	ACTA N°4		$147'119.739	$ 36.854'616.521
JUNIO	ACTA N°5		$56'706.579	$ 36.797'909.942
JULIO	ACTA N°6		$1.055'722.648	$ 35.742'187.294

8. SALDO A PAGAR A LA FECHA: $35.742'187.294

9. ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución

EJECUCIÓN FÍSICA: No aplica por tratarse de un convenio marco de estructuración

EJECUCIÓN FINANCIERA: N/A.

10. RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL:

Dado que el proyecto de ciclo infraestructura del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, tenía cabida en este convenio N° 01234 DE 2017, la Secretaria de Infraestructura Física e INDEPORTES ANTIOQUIA el 11 de noviembre de 2017, suscribió el convenio interadministrativo de cooperación N° 2017-AS-20-0025, que tiene por objeto la "ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES POR LA VENTA DE ISAGEN AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES DE URABA, OCCIDENTE Y ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", donde la entidad es el ejecutor el proyecto de ciclo infraestructura bajo lineamientos, directrices e instrucciones de INVIAS.

Posteriormente, por medio de un proceso de licitación, el 13 de diciembre de 2018 INDEPORTES ANTIOQUIA y el contratista CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA suscribieron el contrato N°171 de 2018, que tiene por objeto la "GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE CICLO-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIONES DE OCCIDENTE, URABÁ Y NORTE DEL ÁREA METROPOLITANA", con un plazo de ejecución de 11 meses y bajo la supervisión de la interventoría CONSORCIO CICLORRUTAS contratada por el INVIAS.

INDEPORTES ANTIOQUIA, solicitó la ampliación de plazo del convenio N°01234 DE 2017, en 8 meses más, el tiempo que consideramos necesario para terminar la ejecución de las obras del contrato N.° 171 de 2018, el cual también se ampliaría 6 meses más, y dos meses más para liquidar el convenio.

El contrato Nº171 de 2018 actualmente contempla un plazo de ejecución de 11 meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio el 28 de enero de 2019. Este plazo está dividido en dos etapas; una primera etapa precontractual de 30 días calendario en la que el contratista realizaría las intervenciones necesarias para llevar a nivel de Fase III los estudios y diseños existentes, y en la misma línea también realizaría lo concerniente a los trámites para el otorgamiento de permisos ante autoridades ambientales y la gestión predial en las subregiones de Occidente y Urabá. Y una segunda etapa de construcción, la cual iniciaría una vez finalizada la etapa precontractual y hasta la fecha de terminación de ejecución del contrato, es decir hasta el 31 de diciembre de 2019.

Lo anteriormente expuesto se debe en mayor medida a que en la etapa precontractual del proyecto se presentaron hechos que no permitieron cumplir la programación inicial; los cuales se exponen a continuación reseñando las incidencias de cada subregión.

SUBREGIÓN DE OCCIDENTE (15.59 Km).
- Subtramo 1. Conexión Puente de Occidente sobre el Río Cauca al corregimiento de Córdoba del Municipio de Sopetrán en una longitud de 10,6 Km.
- Subtramo 2. Conexión Corregimiento de Córdoba del Municipio de Sopetrán a inicio Zona urbana del mismo municipio en longitud de 4,99 Km.

Gestión Ambiental.
Corantioquia informó que el proyecto se encentraba en un polígono de protección de bosque seco tropical, que en caso de ser necesario alguna intervención, se debería tramitar ante la ANLA un permiso de levantamiento de vedas, y posteriormente la solicitud de tala o podas a Corantioquia. Teniendo en cuenta esta información, y dado que el lineamiento de la ciclorruta afectaba la protección de bosque seco tropical, se optó por desplazar el alineamiento de la ciclorruta, lo que implicaba adentrarse más al predio y ocupar áreas de mayor extensión; lo que afectaría considerablemente la adquisición predial.

Gestión predial.
Con el nuevo alineamiento, los predios a adquirir para la construcción de la Cicloinfraestrucutra eran muy altos, y los municipios de Olaya y Sopetran no contaban con recursos para adquirirlos, pues el contratista CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA realizó un estudio aproximado de adquisición de los predios tomando como base un valor por m2 de $68.070, y un pago aproximado por mejoras e indemnizaciones, arrojando un valor aproximado de $12.070.933.425, (Radicado Nº 201902001593 del 08 de marzo de 2019), solo en lo correspondiente al subtramo 1; como el subtramo 2 tenía más afectación predial, se tomó la decisión de no estudiarlo, además de que los recursos para obra no alcanzaban para ejecutar este tramo por el alto número de viaductos que se presentaron el que nuevo lineamiento.

En reuniones realizadas con funcionarios del INVIAS, Secretaría de Infraestructura Física, INDEPORTES ANTIOQUIA, Contratista CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA e interventoría CONSORCIO CICLORRUTAS, se manifiesta la necesidad de tener soportado el valor de los predios en esta subregión,

por lo que se realiza una muestra con seis (6) avalúos realizados a los predios más representativos, arrojando un valor por m2 de $53.200, más los pagos por mejoras e indemnizaciones. Por lo anterior, la Gobernación de Antioquia en mesas de trabajo con el señor gobernador, toma la decisión de NO realizar la construcción de las Ciclorrutas en esta subregión; optando por trasladar estos recursos a las subregiones Urabá y Norte, en tramos ya diseñados que no requieren adquisición predial. Por lo tanto, el 19 de julio de 2019 se realiza la aprobación de redistribución de recursos asignados para la construcción de la Ciclo infraestructura Deportiva en la subregión del Occidente Antioqueño equivalente a $19.904.179.985, para ser trasladados a la subregión del Urabá Antioqueño, entre los municipios de Apartadó – Turbo.

SUBREGIÓN URABÁ (14.09 Km).
- Subtramo 1. Conexión Centro Deportivo del Municipio de Chigorodó hasta el Terminal de Transporte del Municipio de Carepa en una longitud de 9,46 Km.
- Subtramo 2. Conexión desde el estribo norte del Puente sobre el Río Carepa hasta la Glorieta Sur del Corregimiento el Reposo, Sector cruce al Embarcadero del Zungo en una longitud de 2,43 Km.
- Subtramo 3. Conexión Glorieta Norte El Reposo hasta Glorieta Sur Apartadó en una longitud de 2,20 Km.

Permiso de Intervención
En la subregión de Urabá, no se tenía el permiso de intervención de los tres tramos mencionados en el párrafo anterior, así que, una vez se contó con toda la información solicitada, se radico ante la ANI con Nº. 2019-409-027847-2 el 18 de marzo de 2019. Superado el tiempo de revisión por parte del concesionario Autopistas Urabá y su interventoría, se otorga el permiso de intervención el 11 de junio de 2019, por medio del Convenio ANI - VGC-C 009-2019 e INDEPORTES: 397-2019, la cual solicitaba que la prórroga del contratista ampliara la cobertura para el concesionario Autopistas de Urabá.

Distinto ocurrió con los nuevos tramos de ciclo infraestructura a construir con los recursos trasladados de la subregión de Occidente, entre los municipios de Apartadó y Turbo, porque estos ya tenían el permiso de intervención otorgado por la ANI, mediante la Resolución Nº 288 del 19 de febrero de 2019; la cual solicitaba unas pólizas que fueron aprobadas por la ANI el 18 de julio de 2019.

Una vez se realizan los recorridos de los subtramos a intervenir con funcionarios de la concesión Autopistas Urabá y se levantan actas de reunión, se autoriza el inicio a las obras el 04 de julio de 2019 para el tramo Chigorodó-Carepa-Apartado, y el 05 de agosto de 2019 el tramo Apartado-Turbo.

SUBREGIÓN NORTE DEL VALLE DE ABURRÁ (4.08 Km).
- Subtramo 1. Prolongación Ciclo ruta Doble Calzada Bello Hatillo a Glorieta Niquía longitud de 0.6 Km.
- Subtramo 2. Conexión El Progreso Hatillo longitud de 1.9 Km.
- Subtramo 3. Ciclo infraestructura Parque Tulio Ospina en longitud de 1,58 Km.

	Permiso de Intervención El subtramo 2, Inicia con la construcción de un viaducto justo donde finaliza la Ciclorruta existente, cruzando la doble calzada Bello - Hatillo, en predios de la Universidad de Antioquia correspondientes a la Hacienda el Progreso. El permiso de ocupación temporal de vía concesionada se solicitó a la Secretaria de Infraestructura de Antioquia con el radicado N°2019010252136 el 05 de julio de 2019, y este permiso se otorga mediante la Resolución con Radicado N°S 2019060152159 del 04 de septiembre de 2019. También, el 06 de septiembre de 2019, se suscribe con la Universidad de Antioquia, el Acta de entrega anticipada y autorización de intervención de predios propiedad de la Universidad de Antioquia, en la cual la Universidad autoriza al Contratista y al Instituto, para que Instale cercos e intervenga constructivamente el terreno requerido para el proyecto. Justificándose en los hechos mencionados anteriormente, el contratista CONSORCIO CICLOINFRARESTUCTURA, entregó programación de obra con radicado N°201902007888 del 26 de septiembre de 2019, en la que describe cada uno de los ítems del contrato y su plazo de ejecución, evidenciando que en la subregión de Urabá se tiene contemplado terminar el tramo de Chigorodó – Carepa - Apartadó el 20 de junio de 2020, y el tramo Apartadó - Turbo, el 30 de junio del mismo año. Y en lo correspondiente a la subregión del Norte del Valle de Aburra, la fecha de terminación se plantea hasta el 02 de junio de 2020, y por consiguiente es necesario prorrogar el contrato de obra amparando la fecha de terminación de los tres tramos, es decir hasta el 30 de junio de 2020. Es importante acarar que los atrasos que se presentaron en la etapa precontractual, no son atribuidos al contratista, si no, principalmente a las demoras que se presentaron en la gestión predial y ambiental en la subregión de occidente, y demoras en el otorgamiento de permisos de intervención por parte de las entidades competentes en la subregión de Urabá y Norte del Valle de Aburra; esto no permitió iniciar a tiempo con la etapa de construcción, lo que actualmente genera la necesidad de prorrogar los contratos. El contratista mediante oficio con radicado N°20191600051 del 21 de noviembre de 2019, solicita a la Interventoría prorroga por 6 meses más, es decir hasta el 30 de junio de 2020.á
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11	OBSERVACIONES: *N/A.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONVENIO Nº175 de 2017
1.	OBJETO: ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS SALUDABLES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
3.	VALOR INICIAL: $10.955'940.894
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: $ 300.451.301 ADICIÓN Nº2: $ 36.366.533 ADICIÓN Nº3: $ 354.532.331 ADICIÓN Nº4: $ 445.000.000 ADICIÓN Nº5: $ 31.824.622 ADICIÓN Nº6: $ 47'099.718 ADICIÓN Nº7: $150'459.324
	VALOR TOTAL: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($12.321.674.723)
4.	PLAZO: Hasta el 30 de diciembre de 2019.
	ACTA DE INICIO:
	PRORROGAS:
	PRORROGA Nº1: Hasta el 30 de junio de 2020
	FECHA FINAL: 30 de junio de 2020
5.	MODIFICACIONES:.
	MODIFICACIÓN Nº1: Obligaciones del IDEA MODIFICACIÓN Nº2: Adición 1 MODIFICACIÓN Nº3: Adición 2 MODIFICACIÓN Nº4: Adición 3 MODIFICACIÓN Nº5: Adición 4 – Prorroga hasta el 30 de junio de 2019 MODIFICACIÓN Nº6: Adición 5 MODIFICACIÓN Nº7: Adición 6 MODIFICACIÓN Nº8: Adición 7 Prorroga hasta el 31 de agosto de 2019 MODIFICACIÓN Nº9: Prorroga hasta 30 de diciembre de 2019 MODIFICACION Nº10: Prorroga hasta el 30 de junio de 2020
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: N/A convenio de administración de recursos
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA:
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $2.104'855.588

	Al Contrato N°209 de 2017 con VIVA Saldo: $857'332.694 Al Contrato N°355 de 2017 con VIVA Saldo: $1.207'159.152 Al Contrato N°364 de 2017 con COLEGIO MAYOR Saldo: $28'265.516 Al Contrato N°363 de 2017 con COLEGIO MAYOR Saldo: $12'098.226
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: El contrato se encuentra en ejecución, se encuentra en proceso de prórroga por 6 meses más.
	EJECUCIÓN FÍSICA: N/A por tratarse de administración de recursos
	EJECUCIÓN FINANCIERA: Por tratarse de un convenio de Administración y pagos, se tiene un avance de pagos del 70% aproximadamente
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: El convenio debe estar en ejecución, debido a que La Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA no ha entregado las obras a satisfacción, y la Interventoría de las obras no ha podido finalizar, por lo que no se ha realizado proceso de actas finales para pago con sus respectivas liquidaciones
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES: N/A

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº170 DE 2019
1.	OBJETO: SERVICIO DE GESTION Y OBTENCION DEL AVAL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL (FIA) PARA EL PARQUE DE DEPORTES A MOTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA - ACC
3.	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($142´800.000)
	ADICIONES: N/A
	VALOR TOTAL: $142´800.000
4.	PLAZO: Hasta el 30 de noviembre de 2019.
	ACTA DE INICIO: 02 de mayo de 2017
	PRORROGAS:
	PRORROGA Nº1: 7 meses más
	FECHA FINAL: 30 de junio de 2020
5.	MODIFICACIONES:.
6.	GARANTÍA UNICA:
	CUMPLIMIENTO Nº:21-44-101289369 VIGENCIA: del 31/01/19 al 30/05/20 CALIDAD DEL SERVICIO Nº:21-44-101289369 VIGENCIA: del 31/01/19 al 30/11/2020 PAGO PRESTACIONES SOCIALES Nº:21-44-101289369 VIGENCIA: del 31/01/19 al 30/11/2022
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: 2 pagos por valor total de $99´960.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $42´800.000
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 66%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 66%
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: El desarrollo de este contrato depende del avance de las obras que se adelantan en el Polígono F del Parque Tulio Ospina, toda vez que hasta tanto no se tenga la pista debidamente terminada, incluyendo bordillos y cerramientos de seguridad, no es posible realizar el aval de la FIA, en desarrollo del contrato Nº265 de 2019 celebrado con VIVA
	ASPECTO TÉCNICO:
	Se tiene pre aval de la pista bajo planos, sin embargo, se dará aval luego de la construcción de las obras.
	ASPECTO FINANCIERO: Se tiene un avance del 66%, quedando pendiente el tercer y ultimo pago bajo la aprobación de la pista por la FIA.
	ASPECTO JURÍDICO:

	No se han configurado incumplimientos.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES: *N/A.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº057 DE 2017
1.	OBJETO: Convenio Marco para la Estructuración técnica, administrativa, financiara y jurídica para la construcción del proyecto de ciclorrutas de Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
3.	VALOR INICIAL: SIN RECURSOS
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: SIN RECURSOS
4.	PLAZO: 33 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2019.
	ACTA DE INICIO: 02 de mayo de 2017
	PRORROGAS:
	PRORROGA Nº1: 12 meses más
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2020
5.	MODIFICACIONES:.
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: N/A.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: N/A
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: No aplica por tratarse de un convenio marco de estructuración
	EJECUCIÓN FINANCIERA: N/A.
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: Se debe tener abierto debido a que se trata de un convenio madre que abarca las actas ejecutorias Nº1 y Nº2 donde se administran los recursos y pagos para la construcción de las Ciclo infraestructuras deportivas en las regiones de Oriente, Occidente y Urabá
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

	N/A
11.	OBSERVACIONES: *N/A.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº450 DE 2017
1.	OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION PARA LA PRIMERA ETAPA EN LA ADECUACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOS PINOS
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE GIRALDO
3.	VALOR INICIAL: DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.300'000.000) distribuidos así: Aporte >Indeportes Antioquia: $1.800'000.000 Aporte Municipio: $500'000.000
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: En proceso $1.149'699.585
	VALOR TOTAL: $2.300'000.000, y con adición $3.449'699.585
4.	PLAZO: 6 meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: 02 de mayo de 2017
	PRORROGAS:
	PRORROGA Nº1: 12 meses más
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2010
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $1.800'000.000.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Lo correspondiente a la adición Nº1 por valor de $1.149'699.585 equivalente al 49.9% del valor inicialmente aportado.
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución por el Municipio.
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 50%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%.
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Las obras se encuentran en ejecución por el Municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A
	ASPECTO JURÍDICO:

	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES: N/A.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADEO (E) DEL EQUIPO TECNICO DE INFRAESTRUCTURA DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el convenio marco que a continuación se detalla, pasa la vigencia fiscal por las razones que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº433 DE 2019
1.	OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CICLO INFRAESTRUTURA DEPORTIVA.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
3.	VALOR INICIAL: $923'706.151
	ADICIONES:
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: $923'706.151 distribuidos así: Inversión Indeportes Antioquia: $723'706.151 Inversión Municipio: $200'000.000
4.	PLAZO: 7 meses sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: 30 de junio de 2019
	PRORROGAS: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019
5.	MODIFICACIONES:.
	MODIFICACIÓN Nº1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A por tratarse de un convenio Interadministrativo
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $723'706.151 equivalente al aporte de Indeportes Antioquia (100%)
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: N/A
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución por el Municipio
	EJECUCIÓN FÍSICA: Por tratarse de un convenio interadministrativo de cofinanciación, es el Municipio quien se encarga de contratar y ejecutar las obras e Interventoría, y luego de verificado por el Supervisor de Indeportes Antioquia, se tiene un avance del 50%.
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100% por parte de Indeportes Antioquia.
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio viene adelantando obras paralelas a la Ciclo infraestructura como es la conexión vial variante vía Santa Rosa – Don Matías, sin embargo, se han presentado incumplimientos y reprocesos en obras lo que no es posible terminarla en la presente administración. Se espera que, para finales del mes de febrero de 2020, se concluyan las obras.
	ASPECTO TÉCNICO:
	N/A
	ASPECTO FINANCIERO: N/A

	ASPECTO JURÍDICO:
	N/A
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
	N/A
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA:
Subgerente

JUAN CARLOS JOHNSON ARISTIZABAL
Profesional especializado (E)

RV: ACTA DE EMPALME

Juan Carlos Johnson Aristizabal
Mar 10/12/2019 10:49 AM

Para: Juan Guillermo Villegas Vivares <jvillegas@indeportesantioquia.gov.co>; **Diana Y. Arias Buritica** <darias@indeportesantioquia.gov.co>; Guillermo Tuttle Paez <gtuttle@indeportesantioquia.gov.co>; John Alexander Salas Morales <jsalas@indeportesantioquia.gov.co>
CC: William Moncada Ospina <wmoncada@indeportesantioquia.gov.co>; Fredy Rodriguez Agudelo <frodriguez@indeportesantioquia.gov.co>

3 archivos adjuntos (699 KB)

190000020094.docx; FORMATO CAUSAS NO LIQUIDACIÓN1.docx; FORMATO PASA VIGENCIA.docx;

Buen dia Compañeros,

Anexo comunicacion interna y formularios a diligenciar solicitados por la Gerente Lisana Sofia Sanchez Ledesma, los cuales deberan estar firmafos a mas tardar el dia **viernes 13 a las 12 M.**, referente a los contratos que no se liquidan en este cuatrienio, asi como los que pasan de vigencia.

Favor Coordinar los informes con las firmas conjuntas entre el supervisor y el Ordenador del Gasto, que para este caso es el Dr. Moncada.

Gracias

INDEPORTES ANTIOQUIA

Juan Carlos Johnson Aristizabal
Profesional Especializado - Coordinador Equipo Técnico Infraestructura Física
Teléfono: (57-4) 5200890 Ext. 1120
Celular: 3216441279
Calle 48 # 70 - 180 (Unidad Deportiva Atanasio Girardot)
www.indeportesantioquia.gov.co

No imprimas este correo, toma conciencia, Piensa en Grande por el medio ambiente.

De: Gerencia Indeportes <gerencia@indeportesantioquia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2019 5:52 p. m.
Para: Luis Eduardo Cuervo Tafur <lcuervo@indeportesantioquia.gov.co>; Alpidio Betancur Zuluaga

<abetancur@indeportesantioquia.gov.co>; William Moncada Ospina <wmoncada@indeportesantioquia.gov.co>; Fredy Rodriguez Agudelo <frodriguez@indeportesantioquia.gov.co>; Juan Carlos Johnson Aristizabal <jjohnson@indeportesantioquia.gov.co>; Mariola Gonzalez Villa <magonzalez@indeportesantioquia.gov.co>; Lucrecia Londoño Builes <llondono@indeportesantioquia.gov.co>; Diana Y. Arias Buritica <darias@indeportesantioquia.gov.co>; Oscar Mario Cardona Arenas <ocardona@indeportesantioquia.gov.co>
Cc: Lisana Sofía Sánchez Ledesma <lsanchez@indeportesantioquia.gov.co>; Marily Gingliola Ordoñez Ramírez <mordonez@indeportesantioquia.gov.co>; Julieth Ballesteros Cardona <jballesteros@indeportesantioquia.gov.co>
Asunto: ACTA DE EMPALME

Para su cumplimiento

Gerencia
Elena Gutiérrez Jiménez - Secretaria
Teléfono: (57-4) 5200890 Ext. 1002
Calle 48 # 70 - 180 (Unidad Deportiva Atanasio Girardot)
www.indeportesantioquia.gov.co

No imprimas este correo, toma conciencia, piensa en grande por el medio ambiente.

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 180 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación de la placa polideportiva vereda La Guamala
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Betulia
3.	VALOR INICIAL: $358.500.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $358.500.000
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $300.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta liquidar entre éste y su contratista. No han enviado información
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 212 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación de escenarios deportivos
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Belmira
3.	VALOR INICIAL: $1.570.977.243
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $1.570.977.243
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $800.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 75%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 70%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han terminado la obra con el contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 209 de 2018
1.	OBJETO: Mantenimiento y adecuación de las instalaciones físicas de la unidad deportiva urbana.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Armenia
3.	VALOR INICIAL: $300.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $300.000.000
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $440.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Terminado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han liquidado con el contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 197 de 2018
1.	OBJETO: Mejoramiento de la infraestructura física de la piscina municipal en la zona urbana del municipio.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Caramanta
3.	VALOR INICIAL: $480.857.106
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $480.857.106
4.	PLAZO: 10 días
	ACTA DE INICIO: 21/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $440.857.106
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han enviado información
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 188 de 2018
1.	OBJETO: "Construcción segunda etapa del coliseo municipal "Luis Rodrigo Cárdenas Lopera" ubicado en el barrio Plaza de Ferias.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Anorí
3.	VALOR INICIAL: $358.500.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $426.285.981
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $280.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han enviado información
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 176 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación de la placa polideportiva vereda San Matías
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Granada
3.	VALOR INICIAL: $385.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $385.000.000
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $240.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta liquidar entre éste y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 214 de 2018	
1.	OBJETO: Adecuación cancha de fútbol de la unidad deportiva La Mandarina
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Frontino
3.	VALOR INICIAL: $200.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $200.000.000
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $140.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 50%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 50%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han terminado la obra con el contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 215 de 2018	
1.	OBJETO: Construcción placa polideportiva vereda La Herradura
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Carolina del Príncipe
3.	VALOR INICIAL: $198.051.919
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $198.051.919
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $138.091.235
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han enviado información.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 206 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación unidad deportiva "Cuatro Esquinas en la zona urbana del municipio.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Támesis
3.	VALOR INICIAL: $609.150.959
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $609.150.959
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $440.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 90%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han terminado obras
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 210 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación de escenarios deportivos
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Santa Barbara
3.	VALOR INICIAL: $1.961.919.010
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $1.961.919.010
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $961.919.010
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 80%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 80%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han terminado la obra con el contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 175 de 2018
1.	OBJETO: Construcción de una placa polideportiva cubierta en el centro poblado rural Chaparral y construcción de una cubierta en la placa polideportiva anexa al coliseo.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de San Vicente Ferrer
3.	VALOR INICIAL: $793.778.704
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $793.778.704
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $500.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 90%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 85%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta terminar obras entre éste y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 213 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación del coliseo cubierto Ricardo Antonio David Piedrahita
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Peque
3.	VALOR INICIAL: $343.870.415
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $343.870.415
4.	PLAZO: 4 días
	ACTA DE INICIO: 28/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $240.958.577
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 70%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 65%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han terminado la obra con el contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 374 de 2017
1.	OBJETO: adecuación de la pista de bicicross
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Frontino
3.	VALOR INICIAL: $80.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $80.000.000
4.	PLAZO: 1 mes 15 días
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2017.
5.	MODIFICACIONES: NA
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $64.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No se ha recibido información por parte del municipio sobre su liquidación
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: *No hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2018.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 090 de 2016	
1.	OBJETO: Obras de adecuación de la unidad deportiva La Mandarina Etapa I
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Frontino
3.	VALOR INICIAL: $250.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $250.000.000
4.	PLAZO: 4 meses 12 dias
	ACTA DE INICIO: 18/09/2016
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2016.
5.	MODIFICACIONES: Una
	MODIFICACIÓN Nº 1: Forma de pago
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $150.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No se ha recibido información por parte del municipio sobre su liquidación
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: *No hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2017.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 174 de 2018	
1.	OBJETO: Construcción cancha sintética fútbol 7 barrio Hoyo Caliente
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Concordia
3.	VALOR INICIAL: $542.610.103
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $542.610.103
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $472.472.656
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta liquidar entre éste y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 388 de 2017
1.	OBJETO: Dotación de gimnasio al aire libre biosaludable
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Argelia
3.	VALOR INICIAL: $85.000.000
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $85.000.000
4.	PLAZO: 1 mes 20 días
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2017.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $80.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No ha enviado información el municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2018.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 179 de 2018
1.	OBJETO: Adecuación de la cancha de fútbol vereda Tacamocho y Mantenimiento del Coliseo
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Tarso
3.	VALOR INICIAL: $356.945.406
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $356.945.406
4.	PLAZO: 12 días
	ACTA DE INICIO: 19/12/2018
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2018.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $249.845.406
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta liquidar entre éste y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PAEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 360 de 2017	
1.	OBJETO: Mejoramiento del sistema de iluminación del coliseo cubierto Guillermo Gaviria Correa del municipio de Uramita
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Uramita
3.	VALOR INICIAL: $11.272.816
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $11.272.816
4.	PLAZO: 2 meses
	ACTA DE INICIO: 03/11/2017
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2017.
5.	MODIFICACIONES: N.A.
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $9.671.660
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No han enviado información alguna.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: No hubo requerimientos de la CGA. Pendiente visita de supervisión final.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 282 de 2016	
1.	OBJETO: Adecuación de la unidad deportiva del municipio de Uramita
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Uramita
3.	VALOR INICIAL: $117.813.339
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $117.813.339
4.	PLAZO: 6 meses
	ACTA DE INICIO: 13/10/2016
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2016.
5.	MODIFICACIONES: N.A.
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA.
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $50.000.000
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No se ha recibido información por parte del municipio sobre su liquidación
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: *Hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2017 corregidas por el municipio oportunamente.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 380 de 2017
1.	OBJETO: Adecuación y mantenimiento cancha de fútbol vereda El Cedrón
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Tarso
3.	VALOR INICIAL: $208.354.640
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $208.354.640
4.	PLAZO: 1 mes 15 días
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2017.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $166.683.712
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No se ha liquidado por parte del municipio y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: Se presentaron imprevistos en la ejecución, hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2018 subsanados por el municipio parcialmente.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº 389 de 2017
1.	OBJETO: Adecuación de las placas polideportivas veredas Yarumalito y San Isidro
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Santa Bárbara
3.	VALOR INICIAL: $294.062.267
	ADICIONES: N.A.
	VALOR TOTAL: $294.062.267
4.	PLAZO: 1 mes 15 días
	ACTA DE INICIO: 10/11/2017
	PRORROGAS: NA
	PRORROGA Nº1:
	FECHA FINAL: 31/12/2017.
5.	MODIFICACIONES:
	MODIFICACIÓN Nº 1:
6.	GARANTÍAS: NA
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: $196.933.422
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: $0.0
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: Ejecutado
	EJECUCIÓN FÍSICA: *100%*
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *100%*
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: No ha enviado información el municipio. Falta liquidar entre éste y su contratista.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:

11.	OBSERVACIONES: NO hubo objeciones por parte de la C.G.A. en el 2018.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Nombre Completo:
Gerente / Subgerente

GUILLERMO TUTTLE PÁEZ
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 081/2017
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la cancha de futbol, del Municipio de San Pedro de Urabá.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de San Pedro de Urabá
3.	VALOR INICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200'000.000), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($140.000.000) y el Municipio aportará la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60'000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200'000.000).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 12 de junio de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($140.000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%

10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha realizado la rendición de cuentas completa.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados Nº 201903000539 (01/02/2019) y Nº 201903003587 (14/08/2019). El municipio entrego documentación sin radicar e incompleta, se les informo por correo electrónico y se solicitó entregar documentación faltante.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 103/2017
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva, sector Cerros de San Joaquín, Municipio de San Luis.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de San Luis
3.	VALOR INICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($284'072.786), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($199.850.950), y el Municipio aportará la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($85'221.836).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($284'072.786).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 15 de junio de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($199.850.950).

8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha realizado la rendición de cuentas completa. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados N° 201903000540 (01/02/2019) y N°201903003590 (14/08/2019), el municipio respondió con radicado N° 201902007229 (06/09/2019). Se envió correo electrónico solicitando entregar documentación faltante.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 104/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de los escenarios deportivos del Municipio de Cocorná.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Cocorná
3.	VALOR INICIAL: TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($315.000.000), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($210.000.000), y el municipio aportará la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($105.000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($315.000.000).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 12 de junio de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($210.000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%

	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Rendición de cuentas incompleta por parte del municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados N° 201903000542 (01/02/2019) y N°201903003591 (14/08/2019). El municipio entrego rendición de cuentas con radicado Nº 201902008255 el 11/10/2019. Falta consignación por parte del municipio de recursos no ejecutados para terminar con la liquidación del convenio.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 161/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de un gimnasio municipal cubierto en el municipio de Entrerrios.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Entrerrios.
3.	VALOR INICIAL: TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($349.127.686), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($249'999.999) y el Municipio aportará la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($99'127.687).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($349.127.686).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 23 de agosto de 2017
	PRORROGAS: Si
	PRORROGA Nº1: Seis (6) meses
	FECHA FINAL: 21 de junio de 2018
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($249'999.999).

8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta la firma del Alcalde. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO: Falta la firma del Alcalde
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 176/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la placa polideportiva del barrio Manga Azul del municipio de Envigado.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Envigado.
3.	VALOR INICIAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($348.837.092), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/L ($103'000.000) y el Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($245.837.092).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($348.837.092).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 13 de septiembre de 2017
	PRORROGAS: Si
	PRORROGA Nº1: Seis (6) meses
	FECHA FINAL: 22 de junio de 2018
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS M/L ($103'000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Está en revisión del Área Jurídica. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 205/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del Estadio de Atletismo "Katherine Ibarguen" en el municipio de Apartadó.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Apartadó
3.	VALOR INICIAL: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($650'000.000), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($450'000.000), el Municipio aportará la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($195'000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($650'000.000),
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 18 de octubre de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($450'000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación

	EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha realizado la rendición de cuentas.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados N° 201903000579 (04/02/2019) y N°201903003594 (14/08/2019). El municipio no ha respondido comunicaciones, se les envió correo electrónico solicitando nuevamente entregar la documentación requerida para liquidar.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 368/2017
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo para la construcción de cancha de fútbol 11, en grama sintética, en la vereda Pantanillo del municipio de Envigado.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Envigado.
3.	VALOR INICIAL: MIL CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($1.115'961.341), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L ($1.055'208.408) y el Municipio aportará la suma de SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($60'752.934).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: MIL CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($1.115'961.341).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 09 de noviembre de 2017
	PRORROGAS: No
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/L ($1.055'208.408).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Falta la firma del alcalde en el Acta de Liquidación. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 371/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de la cancha de futbol y placa polideportiva del corregimiento de Belén de Bajirá, en el municipio de Mutatá.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Mutatá.
3.	VALOR INICIAL: TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($320'000.000), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300'000.000) y la gerencia de negritudes de la Gobernación de Antioquia cofinanciará VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20'000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($320'000.000).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 20 de noviembre de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300'000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación

	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Rendición de cuentas incompleta por parte del municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados Nº 201903000599 (05/02/2019) y Nº201903003595 (14/08/2019). El municipio respondió con radicado Nº 201902007208 (05/09/2019). Se envió correo electrónico solicitando información faltante para continuar con la liquidación del convenio.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Wilfran Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 372/2017	
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la placa polideportiva del corregimiento de Buchadó en el municipio de Vigía del Fuerte.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Vigía del Fuerte.
3.	VALOR INICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($295.090.402), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($225'090.402), el Municipio aportará la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20'000.000) y la gerencia de negritudes de la Gobernación de Antioquia cofinanciará CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (50'000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($295.090.402).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($225'090.402).

8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación EJECUCIÓN FÍSICA: 100% EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Rendición de cuentas incompleta por parte del municipio. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicado N° N°201903003589 (14/08/2019). El municipio respondió con radicado N° 201902007650 (24/09/2019). Se envió correo electrónico solicitando consignación de rendimientos financieros.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES – ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 383/2017
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la construcción de cancha sintética, barrio La Aldea del municipio de La Ceja del Tambo – Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de La Ceja del Tambo.
3.	VALOR INICIAL: OCHOCIENTOS MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L ($800.003.161), respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1399 del 07 de noviembre de 2017.
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: OCHOCIENTOS MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L ($800.003.161).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHOCIENTOS MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L ($800.003.161).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%

	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: Rendición de cuentas incompleta por parte del municipio.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicado N° N°201903003637 (16/08/2019). El municipio respondió con radicado N° 201902007259 (09/09/2019). Se revisó y se solicitó información adicional.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 390/2017
1.	OBJETO: Convenio Interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del gimnasio municipal del municipio de Caldas.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Caldas.
3.	VALOR INICIAL: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($142.919.792), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($85.919.792) y el municipio aportará la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($57.000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($142.919.792).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2017.
	ACTA DE INICIO: 10 de noviembre de 2017
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2017
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($85.919.792).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación

	EJECUCIÓN FÍSICA: 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio no ha entregado rendición de cuentas.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: Se solicitó rendición de cuentas al municipio con radicados N° 201903000580 (04/02/2019) y N°201903003596 (14/08/2019). El municipio no ha respondido comunicaciones.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 160/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de una cancha en grama sintética en el Polideportivo Sur-Envigado.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Envigado
3.	VALOR INICIAL: Mil TRECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.330.276.963), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de novecientos treinta y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($931`193.874), y el Municipio aportará la suma de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($399.083.089).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: Mil TRECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.330.276.963).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 21 de noviembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: Mil TRECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($1.330.276.963).

8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90% (Avance financiero del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO: se está en revisión de los ensayos realizados para verificar la calidad de la grama sintética instalada, según el cumplimiento de las especificaciones descritas por el municipio de Envigado.
	ASPECTO FINANCIERO: El municipio no ha terminado de cancelar al contratista.
	ASPECTO JURÍDICO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Mancada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 177/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para "Adecuación Unidad Deportiva, Carlos Mauro Hoyos en el municipio de El Retiro.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de El Retiro
3.	VALOR INICIAL: TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($3.000.000.000), financiados por Indeportes Antioquia.
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($3.000.000.000), financiados por Indeportes Antioquia.
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 26 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 26 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TRES MIL MILLONES DE PESOS M.L. ($3.000.000.000), financiados por Indeportes Antioquia.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 35% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 35% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:

	ASPECTO TÉCNICO: El contrato de obra y de interventoría están en ejecución.
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: El municipio esta gestionando la realización de una prórroga al contrato de obra e interventoría.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 181/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de financiación para la adecuación de la placa polideportiva del Cairo, municipio de Bello.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Bello
3.	VALOR INICIAL: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500´000.000), los cuales serán financiados por Indeportes Antioquia.
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500´000.000), los cuales serán financiados por Indeportes Antioquia.
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 26 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 26 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500´000.000), los cuales serán financiados por Indeportes Antioquia.
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación

	EJECUCIÓN FÍSICA: 100% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO: El municipio no ha terminado de cancelar al contratista.
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 184/2018	
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de placas polideportivas en el municipio de Marinilla.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Marinilla.
3.	VALOR INICIAL: MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. ($1.366.986.661), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($795.306.757) y el Municipio aportará la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($571.679.904).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. ($1.366.986.661).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 27 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:

7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($795.306.757).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Ejecución EJECUCIÓN FÍSICA: 83% (Avance físico de la obra) EJECUCIÓN FINANCIERA: 83% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio está ejecutado las obras. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 190/2018	
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la Construcción de cancha de futbol 11 en grama sintética municipio de Nariño.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Nariño.
3.	VALOR INICIAL: MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.822.306.464), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800'000.000), y el Municipio aportará la suma de MIL VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.022.306.464).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.822.306.464),
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 27 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800'000.000),

8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 30% (Avance físico del contrato de obra)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 20% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio está ejecutado las obras.
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: El contrato de obra presenta atrasos del 70%, el municipio le autorizó ampliación de plazo.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 192/2018	
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA CANCHA DE FUTBOL JUAN GUILLERMO CUADRADO CORREGIMIETO "NUEVA COLONIA" DEL MUNICIPIO DE TURBO."
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Turbo.
3.	VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML ($499.786.729).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML ($499.786.729).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 27 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML ($499.786.729).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Ejecución EJECUCIÓN FÍSICA: 10% (Avance físico del contrato de obra) EJECUCIÓN FINANCIERA: 0% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: El municipio está ejecutado las obras. ASPECTO TÉCNICO: ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES: El municipio inicio con las obras a finales de noviembre de 2019.

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº: 196/2018	
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la Adecuación de escenarios deportivos, en la Unidad Deportiva Hildebrando Giraldo Parra del municipio de Guatapé Antioquia.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Guatapé.
3.	VALOR INICIAL: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000), distribuidos así: Indeportes Antioquia financiará la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($350.000.000), y EL Municipio aportará la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($500.000.000).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 27 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTIAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($350.000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación

	EJECUCIÓN FISICA: 100% (Avance físico del contrato de obra)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90% (Avance físico del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: El municipio está liquidando el contrato de obras.
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 198/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la Construcción de una cancha de futbol 11 en grama sintética sector la Polvera del municipio de Fredonia
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Fredonia
3.	VALOR INICIAL: MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L ($1.090.508.774) distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L($800.000.000) y el municipio aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L ($290.508.774).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: MIL NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L ($1.090.508.774).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 21 de noviembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L($800.000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90% (Avance financiero del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO: Se está en espera de que el municipio entregue los ensayos de laboratorio de la grama sintética instalada, según lo exigido en las especificaciones, para verificar la calidad de la grama sintética.
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 200/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la Mantenimiento de cubiertas placas polideportivas rurales, para el municipio de San Carlos.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de San Carlos.
3.	VALOR INICIAL: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS M.L. ($73.989.022) de los cuales Indeportes Antioquia cofinanciara la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($67.990.827) y EL Municipio cofinanciara la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($5.998.195).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS M.L. ($73.989.022).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 28 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($67.990.827).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Liquidación
	EJECUCIÓN FÍSICA: 100% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 90% (Avance financiero del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO:
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO: Está en proceso de liquidación por parte del municipio.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 208/2018
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación de escenarios deportivos, en el municipio de Apartadó.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Apartadó
3.	VALOR INICIAL: DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($2.414.221.818), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRECIENTOS CINCUETA PESOS M/L ($1.207'106.350), y el Municipio aportará la suma de MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.207.115.468).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($2.414.221.818).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2018.
	ACTA DE INICIO: 28 de diciembre de 2018.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2018.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL TRECIENTOS CINCUETA PESOS M/L ($1.207'106.350).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En Ejecución

	EJECUCIÓN FÍSICA: 50% (Avance físico del contrato de obras)
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 50% (Avance financiero del contrato de obras)
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO: Se está en ejecución y se está en espera de los resultados de los ensayos realizados para verificar la calidad de la grama sintética instalada, según las especificaciones descritas por el municipio de Apartadó.
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 449/2019
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la construcción de la primera etapa de placa polideportiva de la vereda El machete del municipio de Guadalupe.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Guadalupe
3.	VALOR INICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($295.741.256), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000), y el Municipio aportará la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($195.741:256).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($295.741.256).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2019.
	ACTA DE INICIO: 26 de junio de 2019.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:

7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: CIEN MILLONES .DE PESOS M/L ($100.000.000).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución EJECUCIÓN FÍSICA: 50% EJECUCIÓN FINANCIERA: 30%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO: ASPECTO TÉCNICO: Está en ejecución por parte del municipio. ASPECTO FINANCIERO: ASPECTO JURÍDICO: ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 402/2019
1.	OBJETO: Convenio interadministrativo de cofinanciación para la adecuación del coliseo cubierto del municipio de Angostura.
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: Municipio de Angostura
3.	VALOR INICIAL: TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS TRECE PESOS M/L ($372.122.313), distribuidos así: Indeportes Antioquia cofinanciará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($242.557.454), y el Municipio aportará la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($129.564.859).
	ADICIONES: No se realizaron
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS TRECE PESOS M/L ($372.122.313).
4.	PLAZO: Contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2019.
	ACTA DE INICIO: 30 de mayo de 2019.
	PRORROGAS: No se realizaron
	PRORROGA Nº1: N/A
	FECHA FINAL: 31 de diciembre de 2019.
5.	MODIFICACIONES: No se realizaron
	MODIFICACIÓN Nº 1: N/A
6.	GARANTÍAS: N/A
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: TRECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS TRECE PESOS M/L ($372.122.313).
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Cero

9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: En ejecución
	EJECUCIÓN FÍSICA: 70%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: 30%
10.	RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA LIQUIDADO:
	ASPECTO TÉCNICO: Está en ejecución por parte del municipio.
	ASPECTO FINANCIERO:
	ASPECTO JURÍDICO:
	ASPECTO ADMINISTRATIVO:
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Diana Yuleny Arias Buritica
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 411 de 2019
1.	BJETO: Ejecución de actividades académicas, de investigación y promoción del Programa or su salud, muévase pues".
2.	ONTRATISTA/ ASOCIADO: POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID.
3.	VALOR INICIAL: de Mil Doscientos Treinta Y Dos Millones Seiscientos Dieciocho Mil Quinientos Treinta Y Tres Pesos ($1.232.618.533) IVA INCLUIDO.
	ADICIONES: *N/A*
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: *N/A*
4.	PLAZO: El plazo para el presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: *11 de Junio de 2019*
	PRORROGAS: *N/A*
	PRORROGA Nº1: *N/A*
	FECHA FINAL: *30 de diciembre de 2019*
5.	MODIFICACIONES: *N/A.*
	MODIFICACIÓN Nº 1: *N/A*
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:

Amparo	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
Calidad del servicio	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir

		de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a su plazo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación

7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: Comprobante de Egreso 43902 valor $ 138.810.095 Comprobante de Egreso 44136 Valor$ 177.115.026 Comprobante de Egreso 44782 Valor$ 132.118.461 Comprobante de Egreso 47685 Valor$ 148.823.798 Comprobante de Egreso 48904 Valor$ 345.313.922
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: A la fecha tenemos un pago pendiente por efectuarse que corresponde al mes de diciembre y no se ha realizado porque aún no se ha recibido el informe de ejecución de este periodo.
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: El contrato 411 de 2019 en este momento está en ejecución.
	EJECUCIÓN FÍSICA: El contrato en mención se encuentra en ejecución del 90%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: El contrato en mención tiene una ejecución del 78% dese lo financiero.
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: El contrato en mención no pasa a la vigencia fiscal teniendo en cuenta que el plazo es hasta el 30 de diciembre y no se hizo ninguna adición ni prórroga.
	ASPECTO TÉCNICO: El contrato garantizó la promoción de la actividad física en el departamento de Antioquia por medio del Programa de actividad física por su salud muévase PUES MEDIANTE LA REALIZACION de varias actividades académicas como son 8 seminarios subregionales de actividad física, 1 Mesa Departamental, 1 Encuentro Departamental de Coordinadores, 1 Congreso de hábitos y estilos de vida saludable, 1 diplomado en Fitness para la promoción de la actividad física, la prestación de servicios de seis (6) promotores en actividad física, una nutricionista, un profesional en sistemas de información en salud, una comunicadora, 11 monitores municipales de actividad física y asesorías en discapacidad y aeróbicos con sus respectivos gastos de desplazamiento.
	ASPECTO FINANCIERO: Indeportes entrego los pagos parciales mensuales de acuerdo a la ejecución del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente por parte del contratista, informe de actividades y avance de cumplimiento del contrato.

	ASPECTO JURÍDICO: Se verifico que las pólizas cumplieran con los requisitos estipulados por ley en cuanto a fechas y cubrimientos. Se verifico el pago de los aportes a la seguridad social integral y los parafiscales según el certificado presentado por el contratista.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Se elaboraron los respectivos estudios previos, el contrato, acta de inicio. La revisión ha sido minuciosa y detallada, síntoma del cumplimiento de la norma y los estándares de contratación.
11.	OBSERVACIONES: *Indicar alguna observación de importancia del contrato/convenio.*

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Adriana MAria Torres Zapatas

Adriana María Torres Zapata
Supervisor

Sandra Mabel Salazar Acevedo
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

	CONTRATO/CONVENIO Nº: 477 de 2019
1.	OBJETO: Ejecución de los mega eventos del programa "por su salud, muévase pues".
2.	CONTRATISTA/ ASOCIADO: CYAN EVENTOS Y LOGISTICA
3.	VALOR INICIAL: seiscientos ochenta y nueve millones diez mil pesos m/L ($689'010.000) IVA Incluido.
	ADICIONES: *N/A*
	ADICIÓN Nº1: N/A
	VALOR TOTAL: *N/A*
4.	PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2019
	ACTA DE INICIO: *23 de septiembre de 2019*
	PRORROGAS: *N/A*
	PRORROGA Nº1: *N/A*
	FECHA FINAL: *15 de diciembre de 2019*
5.	MODIFICACIONES: *N/A.*
	MODIFICACIÓN Nº 1: *N/A*
6.	GARANTÍAS:
	CUMPLIMIENTO Nº: VIGENCIA:

Amparo	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
Calidad del servicio	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a su plazo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación

7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: Comprobante de Egreso 46980 valor $ 158.154.353 Comprobante de Egreso 47838 Valor$ 164.116.584 Comprobante de Egreso 48245 Valor$ 99.926.609 Comprobante de Egreso 48877 Valor$ 266.812.454
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: A la fecha no hay ningún pago pendiente para el contratista en mención.
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: El contrato 477 de 2019 en este momento está pendiente del acta de liquidación. Aún la firma del acta de liquidación está en el tiempo establecido para su realización.
	EJECUCIÓN FÍSICA: El contrato en mención se ejecutó al 100%
	EJECUCIÓN FINANCIERA: El contrato en mención se ejecutó al 100%
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: El contrato en mención no pasa a la vigencia siguiente teniendo en cuenta que se ejecutó al 100% en la vigencia 2019
	ASPECTO TÉCNICO: El contrato se ejecutó teniendo en cuenta los estudios previos presentados que permitieran el desarrollo de los mega eventos del programa por su salud, muévase pues "Ola del movimiento estudiantil, Encuentro Departamental de Rumba, encuentro departamental del adulto mayor, Ciclo Paseos, Festival Por su Salud Báilelo, Pues"
	ASPECTO FINANCIERO: Indeportes Antioquia canceló el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo a la ejecución del contrato y previo cumplimiento del servicio contratado por parte del contratista.
	ASPECTO JURIDICO: Se verificó que las pólizas cumplieran con los requisitos estipulados por ley en cuanto a fechas y cubrimientos. Se verificó el pago de los aportes a la seguridad social integral y los parafiscales según el certificado presentado por el contratista.
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Se elaboraron los respectivos estudios previos, el contrato, acta de inicio. La revisión ha sido minuciosa y detallada, síntoma del cumplimiento de la norma y los estándares de contratación. Presentó las pólizas establecidas, éstas fueron revisadas y aprobadas. • CYAN Eventos Logísticos, presentó para cada periodo, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, informe técnico, factura, registro fotográfico, rut, certificado de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, certificado junta de contadores, Cédula del contador.
11.	OBSERVACIONES:

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Adriana MAria Torres Zapatas

William Moncada Ospina
Gerente / Subgerente

Adriana Maria Torres Zapata
Supervisor

DIANA C.

Diana Alejandra Cárdenas Velásquez
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE / SUBGERENTE Y SUPERVISOR DE INDEPORTES ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR:

Que el contrato/convenio que a continuación se detalla, está pendiente de liquidación por las causales que se anotan el en numeral 10.

CONTRATO/CONVENIO Nº 485 de 2019		
1.	OBJETO: **Objeto Grupo 1:** Adquisición e instalación de implementación de actividad física para el Programa "Por su salud, muévase pues". **Objeto Grupo 2:** Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de parques activos saludables para los municipios de Antioquia.	
2.	CONTRATISTA: *FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIOS S.A.S.* 811.002.052-4	
3.	VALOR INICIAL: Mil Ciento Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos M/L ($1.155.490.000).	
	ADICIONES: *N/A*	
	ADICIÓN Nº1: *N/A*	
	VALOR TOTAL: Mil Ciento Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos M/L ($1.155.490.000).	
4.	PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder el 20 de diciembre de 2019	
	ACTA DE INICIO: 18 de octubre de 2019.	
	PRORROGAS: *El contratista solicita prórroga en el plazo, ya que los tiempos no son suficientes para la instalación. La solicitud está para revisión, presentación en comité de gerencia y su aprobación.*	
	PRORROGA Nº1: *Extender el plazo hasta el 30 de diciembre.*	
	FECHA FINAL: *30 de diciembre de 2019*	
5.	MODIFICACIONES: *N/A*	
	MODIFICACIÓN Nº 1: *N/A*	
6.	GARANTÍAS: La Entidad fuera de determinar diferentes controles y tratamientos a ser implementados para la mitigación del riesgo previsible en desarrollo del proceso contractual, considera pertinente que el contratista seleccionado para la ejecución del contrato constituya a favor del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia como mecanismo de cobertura del riesgo cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.3.1.2., a saber:(1) Contrato de Seguro contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así:	
	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA:
	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación

	Calidad del servicio	Igual a su plazo y un (1) año más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Igual a su plazo y un (1) año más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a su plazo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
7.	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA: *Ninguno*	
8.	SALDO A PAGAR A LA FECHA: Mil Ciento Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos M/L ($1.155.490.000).	
9.	ESTADO DEL CONTRATO /CONVENIO: *En proceso de prórroga hasta el 30 de diciembre de 2019.*	
	EJECUCIÓN FINANCIERA: *0%*	
10.	RAZONES POR LAS CUALES PASA LA VIGENCIA FISCAL: *El contrato está en ejecución.*	
	ASPECTO TÉCNICO: El contratista ha entregado, instalado y en funcionamiento ocho (8) centros de promoción y está en proceso de instalación de dos (2) centros de promoción, de igual manera se encuentra en proceso de entrega los 38 kits de fitness y la instalación de siete (7) parques activos saludables.	
	ASPECTO FINANCIERO: Hace falta realizar los pagos hasta que el contratista realice la instalación y puesta en funcionamiento de los 10 centros de promoción, 7 parques activos saludable y la entrega de los 38 kits fitness en cada uno de los municipios asignados.	
	ASPECTO JURÍDICO: En proceso de prórroga en el plazo del contrato.	
	ASPECTO ADMINISTRATIVO: Se ha llevado a cabo todo el proceso de cronograma de entrega de la implementación.	
11.	OBSERVACIONES: *El pago total se realizara con previa autorización por parte del supervisoral área financiera.*	

Con la presente constancia manifiesto que, a la fecha he realizado como supervisor del contrato/convenio, todas las acciones que me corresponden conforme a las obligaciones descritas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y las demás normas que regulan la materia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Medellín a la los 10 del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

WILLIAM MONCADA OSPINA
Subgerente Fomento y Desarrollo Deportivo

HÉCTOR JAVIER GUTIÉRREZ M.
Supervisor